



MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN

Fortalecimiento de las competencias en expresión oral en estudiantes de Derecho de la institución universitaria de Villavicencio, desde una perspectiva educomunicativa.

Autor:

Henry Bernardo Mancera Prieto

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Comunicación

Asesor:

Dr. Miguel Ezequiel Badillo Mendoza

Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
Maestría en Comunicación
CEAD Acacias Meta
Julio de 2019

Dedicatoria

Este logro se lo dedico primero que todo al forjador de mi camino a mi padre celestial a mi Dios todo poderoso al Rey de Reyes y señor de señores el que me acompaña siempre me levanta y fortalece mi vida, al creador de mis padres y de las personas que más amo, con mi más sincero amor infinitas gracias, señor por haberme dado la fuerza y el valor para culminar esta etapa de mi vida.

A mi madre Flor Leonor Prieto de Mancera que siempre me llena de orgullo, te amo y no va a haber manera de devolverle tanto que me has ofrecido, esta tesis de grado es un logro más que llevo a cabo en mi vida y sin lugar a duda ha sido en gran parte gracias a ti, a tus oraciones y bendiciones que me fortalecen día a día.

Al amor de mis amores, a mi Reina y esposa Stella Moreno Velásquez, Gracias mi vida por la ayuda que siempre me brindo ya que su apoyo fue importante y fundamental en mi maestría, pues siempre estuviste a mi lado en todos los momentos, tus palabras siempre fueron motivadoras y esperanzadoras, me decía que lo iba a lograr con la voluntad de Dios y la Virgen María, gracias mi vida hermosa este esfuerzo también es tuyo.

A mis hijos que son el orgullo de mi gran motivación los amo, a mis nietos, hermanos y hermanas, sobrinos y en general a todos los integrantes de mi gran familia motivadora.

Para mi padre José Bernardo Mancera que está en el cielo y a quien hoy desearía que estuviera aquí conmigo compartiendo este gran logro, pero desde el cielo sé que me acompaña, me cuida y me guía por el camino del éxito.

A mis compañeros Mg. Yohn Jairo de la Cruz Hernández, excelente persona, amigo compañero y hermano, a Nelson Romaña Magister, que calidad siempre atentos en todo el proceso de la maestría, Sandra Morales, Diego Arciniegas, líder Nacional del programa de comunicación, a Magda Varón Rico gracias por el apoyo sus palabras me fortalecieron en este proceso, a todos los administrativos y docentes de la ECSAH CEAD de Acacias, a Suly Castro Molinares, Oscar Olarte, a Blanca Dilia Parrado Clavijo directora UNAD ZAO, a Benjamín Triana todo un verdadero amigo gracias por su apoyo y estar siempre atento en mi maestría, a todos los que se me quedan sin nombrar pero que llevo en mi corazón mi gratitud.

Dios Gracias.

Agradecimientos

A mi Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD donde soy orgullosamente egresado en pregrado y ahora como Magister, a todos mis compañeros de la maestría con los que compartimos en los diferentes cursos, a nuestros docentes, a Dr. Miguel Badillo quien estuvo siempre atento a resolver las dificultades que se presentaran en el transcurso de la maestría, a todos quienes hoy ven cumplido mis sueños y estuvieron ahí mil gracias que Papito Dios les Bendiga

Resumen

Con la entrada en vigencia de la ley 906 de 2004, del sistema penal acusatorio en Colombia, el profesional del derecho debe aplicar la oralidad en las diferentes audiencias judiciales, se hace necesario que las IES, Instituciones de Educación Superior, apliquen dentro de su proceso de formación profesional a sus estudiantes, una materia que este direccionada al fortalecimiento de las competencias en la expresión oral, ya que a partir de la entrada en vigencia de esta ley, los profesionales de derecho deben contar con buena experiencia en la expresión oral, y en el uso y manejo de las habilidades de la comunicación.

Por ello, esta investigación tiene como propósito el diseño de una estrategia educomunicativa que permita el Fortalecimiento de las competencias en expresión oral en estudiantes de Derecho de la institución universitaria de Villavicencio, desde una perspectiva educomunicativa.

El enfoque de la investigación es de tipo Mixto, Cualitativo y Cuantitativo, la metodología es IAP, Investigación y Acción Participativa, la muestra de estudio es de 50 estudiantes de quinto semestre de la facultad de derecho de la ciudad de Villavicencio, el paradigma fue el Histórico Hermenéutico, y las técnicas aplicadas para la recolección de la información fueron talleres y encuestas como un diagnostico en la investigación.

Abstract

With the beginning of Laws 906 of 2004, about the accusatory criminal system in Colombia, where the professional lawyer must apply orality in the different judicial hearings, it is necessary that HEI, Institutions of Higher Education, apply within their process of professional training to its students, to subject that is directed to the strengthening of oral expression competences, because since this laws, professionals must have good experience in oral expression, and in the use of management in communication skills.

Therefore, this research has the purpose of designing an Edu communicative strategy that allows the strengthening of oral expression competences in law students of the university institution of Villavicencio, from an economic perspective.

The focus of the research is Mixed, Qualitative and Quantitative, the methodology is ARP, Action and Research Participatory, the study sample is 50 students of the fifth semester of the law faculty of the city of Villavicencio, the paradigm was the Historical Hermeneutics, and The applied techniques for the collection of information were workshops and surveys as a diagnostic in the investigation.

Palabras Claves:

Competencias expresión oral, Educomunicación, derecho, sistema penal, habilidades y estrategias

Tabla de Contenido

Introducción	1
1. Capítulo 1. Objeto de investigación	3
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2. Formulación del problema	12
1.3. Justificación	13
1.4. Objetivos del proyecto	15
1.4.1. Objetivo general.....	15
1.4.2. Objetivos específicos.	16
2. Capítulo 2. Marco teórico-Conceptual	16
2.1. Estado del arte.....	16
2.1.1. Antecedentes Investigativos.....	16
2.2. Marco teórico – conceptual.....	19
2.3. Marco Contextual.....	25
3. Capítulo 3. Diseño metodológico	27

3.1. Paradigma al que se vincula la investigación.....	27
3.2. Tipo de investigación	28
3.3. Técnicas	29
3.4. Fases del proceso de investigación	32
4. Capítulo 4. Resultados.....	34
4.1. Descripción de los resultados.....	34
4.1.1. Fase: 1: Trabajo previo.....	35
4.1.2. Fase 2: Selección de estudiantes	36
4.1.3. Fase 3: Diagnóstico	37
4.2. Dialogo de Saberes. Consolidación del informe final sobre contenidos y aportes del diálogo de saberes.	104
4.3. Consideraciones sobre el ejercicio del Diálogo de Saberes.	106
4.4. Discusión de Resultados	106
5. Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones.....	107
5.1. Conclusiones	107
5.2. Recomendaciones.....	109
6. referencias bibliográficas	110

Anexos.....	117
-------------	-----

Lista de Tablas

Tabla 1. Plan de estudios / universidades del Meta.....	5
Tabla 2. Plan de estudios/ universidades a nivel nacional.	7
Tabla 3. Metodología	27
Tabla 4. Matriz de diagnóstico.....	37
Tabla 5. Estructura de los talleres	63
Tabla 6.Taller 1.: Descripción y desarrollo del taller: Manejo de escenario	69
Tabla 7. Seguimiento y Recomendaciones taller 1	73
Tabla 8.Taller 2.	73
Tabla 9. Seguimiento y recomendaciones taller 2.....	79

Tabla 10.Taller 3	79
Tabla 11. Seguimiento y recomendaciones taller 3.....	87
Tabla 12.Taller 4.	87
Tabla 13.seguimiento y recomendaciones taller 4.	94
Tabla 14.Taller 5	94
Tabla 15.seguimiento y recomendaciones taller5.	102

Lista de Figuras

Figura 1. Análisis de estudios/ universidades del meta.....	6
Figura 2. Estudiantes de derecho encuestados.	39
Figura 3. Distribución por géneros.....	40
<i>Figura 4.Distribución por semestres.</i>	<i>40</i>
Figura 5.Distribución por calendario académico.	41
Figura 6. Conocimiento de la oralidad en la justicia.....	41
Figura 7. La comunicación y la expresión oral, como interacción en campo del derecho.....	42
Figura 8. La Expresión Oral, en el Plan de estudios de la Universidad.	43
Figura 9. Habilidades de la expresión oral en estudiantes de último semestre	43

Figura 10.Escenarios y Herramientas de comunicación para prácticas.	44
Figura 11.Disponibilidad de Escenarios y Herramientas de Comunicación para las prácticas profesionales Universitarias.....	45
Figura 12.Dificultades en la expresión oral en público.....	46
Figura 13.Identificación grado de dificultades de expresión oral en público	46
Figura 14.La expresión corporal, y su influencia en la comunicación.....	47
Figura 15.Habilidades en la Comunicación.	48
Figura 16.Habilidades en la Comunicación.	48
Figura 17.Aplicación de la materia en la expresión oral en la universidad.....	49
Figura 18.Dificultad en la expresión corporal.....	50
Figura 19.Dificultad en la expresión corporal, y la forma como se manifiesta.	51
Figura 20.Improvisación debilidades y fortalezas.....	51
Figura 21.Improvisación debilidades y fortalezas.....	52
Figura 22.El uso de las TIC como herramientas en el proceso judicial.	53
Figura 23.El Abogado como buen orador en su formación.	54
Figura 24.Nivel de preparación de los abogados en formación.	54

Figura 25.La Voz, herramienta de trabajo del abogado, el tono y la pronunciación.	55
Figura 26.Las muletillas como vivió del lenguaje oral y corporal.....	56
Figura 27.Distribución por edad.....	56

Introducción

Esta investigación está basada en el Fortalecimiento de las competencias en expresión oral en estudiantes de Derecho de la institución universitaria de Villavicencio, desde una perspectiva educomunicativa., a raíz de la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio en Colombia, como es la implementación de la oralidad en las audiencias públicas judiciales.

Con la entrada en funcionamiento del nuevo sistema penal, lo que se busca es darle agilidad a los procesos judiciales que cursan en los juzgados del país, donde el abogado a través de la oralidad pueda ejercer su libre actuación con habilidades y destreza en el proceso, y en menos tiempo.

Lo anterior ha generado dificultades a los abogados en formación, ya que en varias de las universidades que ofertan el programa de derecho, y en su plan de estudios, no les ofertan una materia o curso que tenga que ver con la lingüística, como una estrategia a la formación de sus estudiantes, es por ello se requiere que, a través de la Educomunicación, se logre una estrategia que contribuya a solucionar esta problemática.

Es por que la investigación ha sido elaborada con la identificación y sistematización teniendo como referencia la comunicación desde la expresión oral, con el objetivo de poder analizar, fortalecer, describir los procesos a través de la sistematización, desde el conocimiento, y las estrategias en la implementación desde la educomunicación teniendo como referencia los objetivos del proyecto de investigación.

Desde la metodología aplicada en el proceso académico investigativo, se evidencia los diferentes elementos que fueron ejecutados en esta investigación, donde se utilizaron los diferentes escenarios que aportaron al desarrollo de la investigación.

Igualmente, para conocer la problemática se realizó una encuesta como diagnóstico, en la cual se resalta las dificultades que presentan los estudiantes de derecho en la oralidad, para poder diseñar la estrategia, teniendo como referencia los resultados que arrojó esta encuesta.

Para finalizar, revela la estrategia educomunicativa que se construyó en el transcurso del proyecto, se resaltan las conclusiones obtenidas, como también las recomendaciones que se le hace entrega a la comunidad donde se realizó el proyecto.

Finalmente, se presenta la estrategia educomunicativa construida y sus componentes, para enseguida generar las correspondientes conclusiones y recomendaciones generadas a partir de los hallazgos y conocimientos emitidos desde la indagación.

1. Capítulo 1. Objeto de investigación

1.1 Planteamiento del problema

A raíz de la entrada en vigencia del nuevo sistema penal acusatorio en Colombia, las audiencias judiciales son grabadas en audio y video, con el objetivo de poder ser escuchadas en posteriores actuaciones judiciales cuando interviene o interponen algún tipo de recurso o cuando se desarrolla las prácticas de testimonios o pruebas dentro del juicio oral, por ello el profesional del derecho debe actuar en el ejercicio de las audiencias judiciales de una forma clara y audible en el instante de hacer su intervención ante el juez.

La ley 906 de 2004, artículo 9º oralidad dice al respecto sobre la actuación procesal en el derecho “La actuación procesal será oral y en su realización se utilizarán los medios técnicos disponibles que permitan imprimirle mayor agilidad y fidelidad, sin perjuicio de conservar registro de lo acontecido. A estos efectos se dejará constancia de la actuación” (Secretariassenado, s.f.). La oralidad en la justicia surge como posible solución a la problemática que se venía presentado a raíz de la congestión que presentaba la rama judicial.

La demora en los trámites y la impunidad en algunos casos hicieron que se implantara en Colombia la oralidad como una alternativa de solución a toda la problemática que se estaba presentando en los diferentes procesos judiciales, por ello que desde la academia las universidades del país formen a sus estudiantes de derecho en competencias orales que le permitan mayor agilidad en las intervenciones judiciales a las que se enfrentara como profesional.

En la justicia Colombiana el modelo anterior se realizaba con el sistema inquisitivo mixto, de la ley 600, la que se modificó mediante la ley 906 de 2004, donde se empieza a exigir la oralidad en los profesionales del derecho en la actuación judicial, es decir que la importancia recalca en que la parte interesada en este caso los abogados puedan hacerse entender sean claros y en efecto como la profesión es de argumentos o de partes que se enfrentan en un litigio sea en su expresión oral o corporal de acuerdo a sus argumentos acordes con lo que está diciendo dentro de una audiencia, adicionalmente a ello es importante que el abogado tenga en el momento de su actuación una buena pronunciación, vocalización y acentuación en el momento una audiencia la cual queda grabada en audio y video y podrá ser revisada en posteriores actuaciones cuando interviene algún tipo de recurso el juez desarrolla las prácticas de testimonio o algunas pruebas dentro de las audiencias de juicio oral, y es que el profesional del derecho debe ser muy claro en el momento de intervenir en el micrófono no ser acelerado y actuar con mayor seguridad en los procesos (Bravo, 2018).

Para (Alvarez, 2008). La problemática surge desde la formación del estudiante en la universidad, tradicionalmente en las carreras de derecho no aparecen asignaturas que aborden la problemática lingüística del discurso jurídico ni las técnicas de expresión oral y escrita, a pesar que el lenguaje es la herramienta principal en el trabajo del abogado, en cualquiera de las incumbencias profesionales en las que se desempeñe una vez graduado. Este aspecto tan importante para el desarrollo profesional queda relegado a las capacidades naturales de cada individuo y al bagaje de conocimientos, aptitudes y destrezas que han adquirido en los estudios formales anteriores a su ingreso a la universidad (Alvarez, 2008, pág. 137).

A partir de lo que dice Álvarez, y sobre el interés de esta investigación se procede a indagar cómo en los procesos de formación del profesional del derecho hay presencia o interés en este tipo de contenidos relacionados con la comunicación. Como se evidencia en la tabla 1, plan de estudios / universidades del Meta, la muestra se realizó con cinco universidades que ofertan el programa de derecho de las cuales se visibilizan en la tabla, y cuáles de ellas ofertan curso en competencias orales.

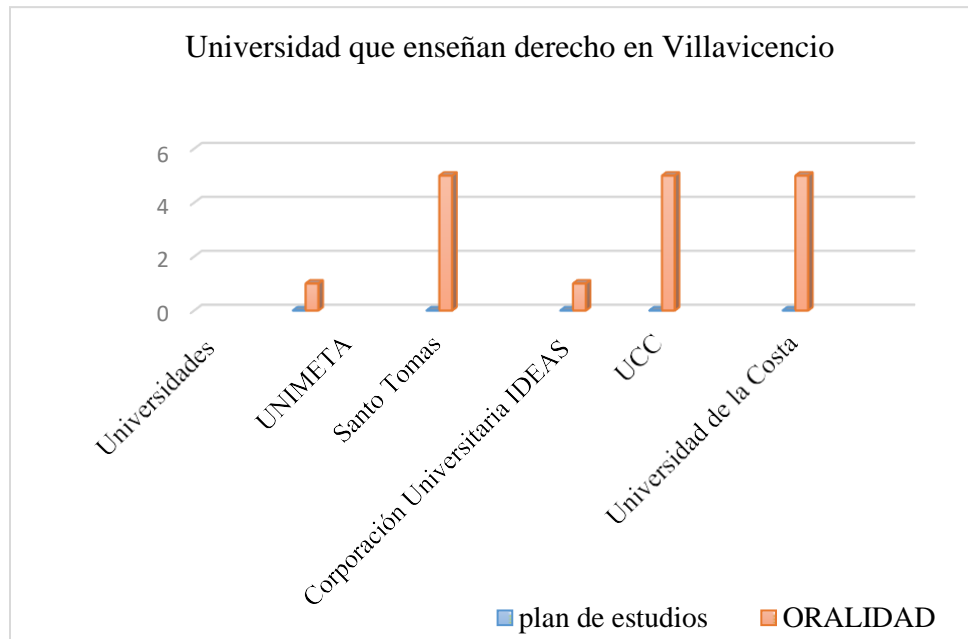
Dentro de lo enunciado en el planteamiento del problema, se realizó el estudio de investigación de las universidades que ofertaban a sus estudiantes de derecho una materia que contribuyera a formarlos en competencias orales en el Departamento del Meta y a nivel Nacional, veamos cual es el resultado que arrojo la investigación.

Tabla 1. Plan de estudios / universidades del Meta

Universidades	Plan de estudios	Oralidad	Semestre	Ciudad
UNIMETA	Plan de estudios	No		Villavicencio
Santo Tomas	Oralidad en el procedimiento Laboral (área de derecho laboral)	Si	X	Villavicencio
Corporación Universitaria IDEAS	Plan de estudios	No		Villavicencio
UCC	Oralidad	Si	IX	Villavicencio
Universidad de la Costa	Humanidades II (Oratoria)	Si		Villavicencio

Fuente: El Autor

Figura 1. Análisis de estudios/ universidades del meta.



Fuente: El Autor

En la gráfica 1, resalta el análisis de los resultados de las universidades de la ciudad de Villavicencio que ofertan derecho y que cuentan el curso de lingüística o competencias orales, e igualmente las que no ofrecen cursos en competencias orales.

En el gráfico 1, se señaló el sí, con una representación numérica de cinco puntos para aquellas universidades que ofertan el programa de derecho en la ciudad de Villavicencio y que cuentan con un curso de competencias orales o lingüística y el no, con una representación numérica de 1, para las universidades que ofertan el programa de derecho, pero no cuentan con estos cursos.

El análisis de la gráfica 1, muestra que solo tres de las cinco universidades de la ciudad de Villavicencio ofertan el curso de lingüística o competencias orales las cuales se enuncian así: universidad Cooperativa de Colombia, universidad Santo Tomas y universidad del Caribe. Los cursos que ofertan son: Oralidad, Humanidades II (Oratoria), y Oralidad en el procedimiento

laboral en el área derecho laboral lo cual en términos porcentuales equivale el 60% y solo dos de las cinco universidades analizadas en el proceso de investigación no ofertan ningún curso en competencias orales como se visibiliza en el gráfico.

A nivel nacional se tomó una muestra de veinte universidades que ofertan el programa de derecho con el fin de hacer el mismo análisis de estudio de investigación y conocer cuales ofertan un curso que tenga que ver con competencias orales.

La tabla 2, describe el grupo de universidades seleccionadas para el respectivo análisis teniendo como referencia el plan de estudios ofertado a los estudiantes de Derecho.

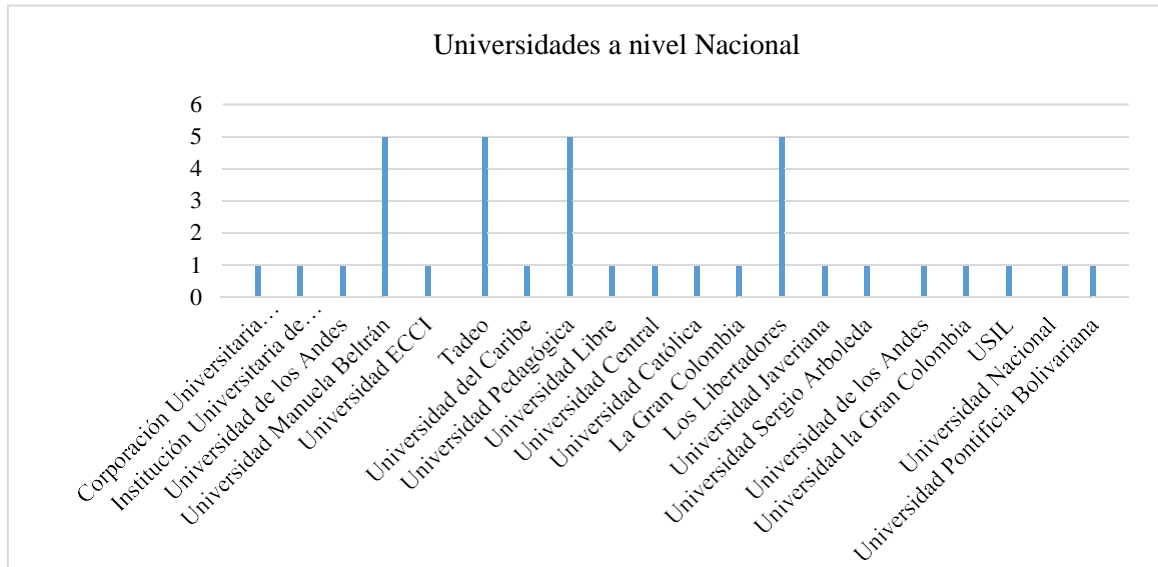
Tabla 2. Plan de estudios/ universidades a nivel nacional.

Universidad	Plan de estudios	Oralidad	Universidad	Plan de estudios	Oralidad
Corporación Universitaria Americana	Plan de estudios	No	Universidad Católica	Plan de estudios	No
Institución Universitaria de Colegios de Colombia Unicos	Plan de estudios	No	La Gran Colombia	Plan de estudios	No
Universidad de los Andes	Plan de estudios	No	Los Libertadores	Manejo de fuentes	Si

				orales y escritas	
Universidad Manuela Beltrán	a oralidad	Si	Universidad Javeriana	Plan de estudios	No
Universidad ECCI	Plan de estudios	No	universidad Sergio Arboleda	Plan de estudios	No
Tadeo	Teoría general del proceso y oralidad derecho procesal penal	Si	Universidad de los Andes	Plan de estudios	No
Universidad del Caribe	Plan de estudios	No	Universidad la Gran Colombia	Plan de estudios	No
Universidad Pedagógica UPTC	Competencias Comunicativa s	Si	USIL	Plan de estudios	No
Universidad Libre	Plan de estudios	No	Universidad Nacional	Plan de estudios	No
Universidad Central	Plan de estudios	No	Universidad Pontificia Bolivariana	plan de estudios	No

Fuente: El Autor

Gráfica 1. Plan de estudios / universidades a nivel nacional.



Fuente: El Autor

El análisis de la gráfica muestra que solo cuatro de las veinte universidades a nivel nacional seleccionadas para la muestra sobre el plan de estudios ofertan curso de competencias orales, que representa el 20% estas son: Universidad Manuela Beltrán, Libertadores, Universidad Pedagógica UPTC, y la Universidad Tadeo Lozano. Las restantes dieciséis universidades que representan un 80% no ofertan estos cursos a los estudiantes de Derecho. Con el resultado que arrojó el análisis a nivel tanto regional como nacional, se resalta lo manifestado por (Alvarez, 2008, pág. 2), donde dice: “Como resultado de este estudio de investigación se identifican dos problemáticas relacionadas con las competencias comunicativas: la expresión oral y el manejo de tecnologías de la comunicación y la información”.

Este problema se origina desde el Ministerio de Educación Nacional, (MEN) quien es el que certifica el plan de estudios que presentan las universidades para otorgarles el código SNIES sin

tener como referente el nuevo sistema oral en la justicia que implica que todas las universidades que ofertan el programa de derecho cuenten con un curso en competencias orales.

Por ello y como solución a esta problemática se deben unificar los cursos o materias con todas las instituciones de educación superior según las exigencias que deben tener como aporte a la formación del estudiante en este caso con el programa o facultad de Derecho donde el MEN, debe exigir que las universidades incluyan en el plan de estudios una materia en competencias orales para el fortalecimiento del conocimiento y la práctica del estudiante en su proceso de formación.

Por tanto la finalidad última de dicha competencia es la de lograr que los estudiantes se conviertan en buenos oradores capaces de emitir todos los signos que sean necesarios para transmitir y hacer llegar la información y que a su vez puedan ser interpretados por un receptor dentro de cualquier ámbito escolar o profesional, y a la vez que como profesional del derecho cuente con el conocimiento y la práctica en su ejercicio desde los diferentes procesos judiciales como lo indica el sistema penal acusatorio en su artículo 107 numeral 6° Parágrafo Primero “Las partes y demás intervinientes podrán participar en la audiencia a través de videoconferencia, teleconferencia o por cualquier otro medio técnico siempre que por causa justificada el juez lo autorice” (Leyes.co, 2018).

Dentro de las principales dificultades que presentan los estudiantes de derecho en el momento de actuar frente a los medios de comunicación los más relevantes son la inseguridad por la falta de la práctica, nerviosismo, desconcentración, falta de fluidez en su expresión tanto verbal como corporal, mala pronunciación, entre otras las cuales se evidenciaron en los diferentes contactos realizados con diversos estudiantes corroborando lo planteado por el Juez Mario Bravo, en

entrevista realizada por el investigador que manifestó sobre las dificultades que presentan los profesionales de derecho en el momento de la realización de las audiencias judiciales.

Para (Bravo, 2018) La inseguridad en los profesionales del derecho es por la falta de preparación de la audiencia, es decir que el profesional acude a la misma y en ella expresa su inseguridad por que desconoce de pronto que se va a realizar dentro de la misma o que etapas va a surtir dentro de la misma y entonces la expresión oral lo lleva a que sea incoherente en su actuación con lo que debe realizar esta como primera parte, la segunda parte una dificultad seria al expresarse en efecto al micrófono ya que no están socializados o familiarizados con el micrófono, no tienen esa intimidad con el micrófono necesaria para efectos de que el registro bien de audio, o de video filmación quede con buenas garantías, o buenas calidades, para efectos de ser revisados posteriormente para tomar la decisión bien de fondo bien de una sentencia, o de algún tipo de recurso o postulación que haya hecho alguna de las partes dentro de la actuación procesal pena.

1.2. Formulación del problema.

¿Cómo fortalecer las competencias en expresión oral en estudiantes de derecho de una institución universitaria de Villavicencio, desde la perspectiva educomunicativa?

1.3. Justificación

El proyecto de investigación es acertado y exequible ya que fortalece las acciones en la comunicación desde la oralidad como un proceso aplicado en la justicia y que contribuye a la formación de estudiantes de derecho en las competencias orales y las habilidades de la comunicación teniendo como referencia el cambio en el sistema penal acusatorio en Colombia el cual permite la agilidad y celeridad en las audiencias para descongestionar los despachos judiciales que se encontraban abarrotados de casos.

En Colombia la Ley 906 del 2004 y en su artículo 9º oralidad, del sistema penal acusatorio se implementó el sistema oral en los procesos judiciales con el fin de hacer más ágil los procesos que hoy en día reposan en los diferentes despachos de la justicia en Colombia.

Aunque la oralidad surge como una alternativa de solución a la problemática que viven los diferentes juzgados del país en el represamiento de toda clase de procesos, aun no se conoce el resultado de esta alternativa de solución, es decir si ha sido positivo o le falta aún fortalecerlo.

Este proyecto se realiza con el fin de fortalecer los procesos en competencias orales y comunicativas en estudiantes de derecho de una de las universidades de la ciudad de Villavicencio.

Este proyecto de investigación se inscribe desde la categoría de investigación en la Educomunicación.

“La Educomunicación es un campo de estudios interdisciplinar y transdisciplinar que aborda, al mismo tiempo, las dimensiones teórico-prácticas de dos disciplinas históricamente separadas: la educación y la comunicación. Es también conocida

como educación en materia de comunicación, didáctica de los medios, comunicación educativa, alfabetización mediática o pedagogía de la comunicación (Barbas Coslado”, 2012, pág. 158)

Dentro de la línea de investigación se inscribe desde la subcategoría de las Mediaciones Pedagógicas ECSAH. (S.F). El comunicador identifica cómo diversos procesos y procedimientos: normas, estrategias, medios, dispositivos tecnológicos, leyes, procesos sociales permiten que se generen interrelaciones diversas entre los grupos sociales facilitando escenarios de aprendizaje significativos, la mediación pedagógica se construye en el contexto, con actores y en escenarios específicos, cuyas características particulares le permiten configurarse como tal.

Para la sociedad es una alternativa comunicativa que toma fuerza a raíz de la problemática que se vive en nuestro país tanto con el proceso de paz, como el de nuestros líderes sociales a quienes le coartan la libertad al derecho a la comunicación a raíz de diferentes factores y problemáticas que viven nuestras comunidades.

El interés de taller participativo nace desde una perspectiva educomunicativa que llama la atención de la problemática establecida en el planteamiento del problema y así contribuir a generar diferentes impactos en las competencias orales desde la académica.

Para la UNAD y para la Maestría en Comunicación, es de interés la incorporación de estrategias planteadas desde la línea de investigación en la Educomunicación ya que esto genera iniciativas de mucho conocimiento hacia la sociedad como se evidencia en el proyecto de investigación, para mí como maestrante es de gran orgullo el poder intercambiar experiencias y construir conocimiento con otras personas, el poder aportar todo lo vivido y aprendido en la maestría, me debo a la comunidad y es que lo más bonito del ser humano es la de llevar

conocimiento a los demás, ese es mi gran legado y eso es lo que hago con los demás es el orgullo de ser Unadistas 100%

Por su parte (Bravo, 2018), en entrevista con el maestrante investigador del proyecto se refiere a las falencias que presentan los abogados en su proceso de formación profesional en la academia:

El Profesional del derecho no sale preparado con las suficientes habilidades y destrezas en la comprensión oral, unas de las falencias que se evidencian en las audiencias es la inseguridad, la falta de preparación de los temas, falta de conocimiento de lo que se va a realizar dentro de dicha audiencia, mal manejo del escenario, (sala de audiencias, cámaras, y micrófonos), ya que no está preparado o familiarizado con el micrófono, que le permitirá que el registro de audio o video quede con buenas garantías o buenas calidades para efectos de ser revisados posteriormente para tomar una decisión de fondo bien sea una sentencia o algún tipo de recurso o postulación que haya hecho alguna de las partes dentro de la actuación procesal penal.

1.4. Objetivos del proyecto

1.4.1. Objetivo general.

Implementar el taller participativo como una perspectiva educomunicativa para el fortalecimiento de las competencias en la expresión oral, en estudiantes de Derecho de la institución Universitaria de Villavicencio.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Identificar las necesidades en los estudiantes de la Institución Universitaria de Villavicencio a nivel de competencias en la expresión oral, fundamentales para su desempeño profesional mediante un diagnóstico participativo.
- Determinar los componentes conceptuales y prácticos para el uso del taller participativo como una perspectiva educomunicativa que permita el fortalecimiento de las competencias en expresión oral.
- Implementar del taller participativo en los estudiantes de Derecho de la Institución Universitaria de Villavicencio, mediante un taller participativo

2. Capítulo 2. Marco teórico-Conceptual

2.1. Estado del arte

2.1.1. Antecedentes Investigativos

El presente estado del arte contribuye al conocimiento sobre los diferentes procesos de los estudios de investigación desde las competencias orales en la academia, desde donde se identifican algunos temas relacionados como:

Fortalecimiento de la expresión oral en un contexto de interacción comunicativa, como Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Lingüística, una investigación realizada por (Álvarez & Parra, 2015) en la Institución Educativa Técnico Industrial Mariscal Sucre del municipio de Boavita con estudiantes del grado octavo. Se realiza un diagnóstico el cual evidencia que los estudiantes presentan dificultades particularmente en los aspectos tales como vocabulario (uso de barbarismos, muletillas y temeros), poca fluidez, persuasión, coherencia,

dominio del escenario, y discurso. Esta problemática lleva a plantear el interrogante ¿Cómo fortalecer la expresión oral? y cuyo objetivo es hacer ver a los estudiantes la relevancia de lo oral en la vida cotidiana y la importancia de tratar esta destreza explícitamente en el aula.

Otro de los trabajos que contribuyeron como guía en el presente proyecto, es el planteado por (Narváz & Rodríguez 2015), Una estrategia para el mejoramiento de la expresión oral, desde el enfoque semántico comunicativo en los estudiantes de 5° de básica primaria de la Institución educativa Alberto Elías Fernández Baena,

Es un proyecto presentado como una propuesta pedagógica la cual tiene como objetivo, diseñar estrategias didácticas centradas en el enfoque Semántico comunicativo, con el fin de mejorar la expresión oral de los estudiantes del grado quinto de esta institución.

En cuanto al tipo de investigación planteada es cualitativo y de carácter descriptivo, ya que se encuentra en primera instancia en la observación y entrevistas las cuales sirvieron para la recopilación de la información.

Este proyecto igualmente fortalece el conocimiento ya que el estudiante debe tener presente las siguientes cualidades: dicción, fluidez, volumen en la voz, ritmo, claridad, coherencia, emotividad, movimientos corporales, vocabulario, pronunciación y buena vocalización en su actuar, con el fin que se pueda comprender con facilidad todo lo que se quiere comunicar, en este caso en los estudiantes de Derecho.

Dentro de este estudio de análisis de los diferentes proyectos de investigación ejecutados y que se asemejan y aportan al proyecto, figura el de (Romero Benavides, 2015), trabajo titulado, “Técnicas de la oralidad en el sistema penal acusatorio colombiano”, esta es una monografía para

optar al título de abogado, el trabajo está orientado a la implementación de la Oralidad en el Sistema Penal de Colombia y tiene como marco normativo la entrada en vigencia de la Ley 906 de 2004, por la cual se expidió el Código de Procedimiento, el cuál buscaba implementar la inmediación, eficacia, celeridad y acceso a la justicia, dejando de lado el antiguo modelo de derecho penal que hasta el 2004 se venía utilizando en Colombia.

Recorriendo los diferentes procesos de investigación en cuanto a la oralidad el estado del arte refleja estudios que contienen diferentes procesos realizados con estudiantes tanto de la educación media, básica y superior, y de los cuales muchos de estos aportan fortalecimiento del presente proyecto de investigación.

La Universidad de Burgos, a través de la Facultad de Derecho y de la Escuela de Práctica Jurídica, ha venido desarrollando a través de los programas de innovación docente financiados por la Junta de Castilla y León, cursos específicos de Comunicación y oratoria para estudiantes de la licenciatura de Derecho, de Ciencias Políticas y para jóvenes abogados ya en ejercicio.

“las Ventajas y desventajas de la oralidad en la justicia colombiana caso Manizales”, es una tesis de grado para optar el título de abogado, realizado por (Osorio & Sierra 2016), en este trabajo se aplica una encuesta donde participaron quince jueces, el proyecto se realiza con los jueces de Manizales, y el cual busca el conocimiento y el fortalecimiento de la oralidad y su aplicación en los escenarios judiciales.

Como conclusión estos antecedentes investigativos, se entrelazan con la investigación, ya que están enfocados a la misma temática de la expresión oral.

2.2. Marco teórico – conceptual

Esta investigación se fundamenta en un aspecto educativo de la Pedagogía de la humanización dado que en la formación docente es de vital importancia el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autoconfianza el trabajo en equipo y el conocimiento, por tanto la implementación de estrategias en los talleres participativos en el ámbito universitario permite el acercamiento al conocimiento de manera didáctica y grata para desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes de derecho, es así como las estrategias lúdicas se convierten en instrumentos que contribuye a la formación de personas éticas, coherentes, transparentes con conceptos sólidos en las competencias orales.

La importancia de la expresión oral en estudiantes de derecho está basada en la argumentación donde se vea reflejada la idea de los demás individuos.

Aunque son muchas las investigaciones que se han realizado en cuanto a la expresión oral, la mayoría de estas están enfocadas a estudiantes de los primeros grados de formación, y algunas con menor intensidad a abogados en formación

Una de las características que se identifica en los estudiantes del programa de derecho es la falta de formación académica en competencias orales y estrategias comunicativas.

Según un estudio de investigación realizado por las estudiantes Leady Prieto y Liliana Vargas de la Universidad de la Sabana, sobre las dificultades que se registran en la expresión oral, estas vienen desde los inicios del aprendizaje del niño.

En la mayoría de los centros educativos y más específicamente durante la realización de prácticas pedagógicas se evidencia deficiencias y dificultades en relación a la expresión oral, (en este caso) en niños de cuatro a seis años de edad, dentro de estas se evidencia unas tales como ; mala pronunciación de letras, palabras y frases, escasos de vocabulario , expresión clara , fluida, y en ocasiones coherente de en interlocución con compañeros del Aula y adultos, incluyendo maestros y familiares. (Prieto Pulido & Vargas Camargo, Diseño, Aplicación de Estrategias para el Desarrollo de la Expresión Oral a Partir del Cuento, 2007)

Dentro de los diferentes procesos en el desarrollo de la expresión oral que se han realizado a nivel mundial, podemos ver el trabajo desarrollado en el IV Congreso de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas, donde se trabajó el tema, Como Fomentar La Expresión Oral en el Grado de Derecho: Una Propuesta Didáctica, donde se define una serie de indicadores, los cuales se podrán tener en cuenta para que el estudiante adquiera habilidades en la comunicación oral.

En términos generales es posible definir la comunicación como un proceso mediante el cual existe un intercambio de información que acontece en toda relación interpersonal y que permite el contacto entre varias personas. Comunicarse exige aprender a escuchar y dialogar, a situarse en el sitio del otro. Dentro del ámbito escolar es preciso que ese proceso busque expresar las ideas con claridad, fluidez, coherencia y persuasión empleando de forma pertinente los recursos verbales y no verbales. Sin embargo, este proceso también implica saber escuchar a los demás, respetando sus ideas y las convenciones de participación⁵⁴⁷. Por ello, la posibilidad de desarrollar dicha competencia de comunicación oral en el ámbito universitario implica la adquisición práctica de un conjunto de habilidades, destrezas y

actitudes que una persona deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación en la que se encuentra, tomando en consideración el propio contexto de comunicación y el grado de formalización requerido. Se trata entonces de implementar en clase el uso de instrumentos que faciliten el acceso y el uso de la comunicación con sentido y coherencia, lo cual posibilitará en los estudiantes la comprensión y transferencia de conocimientos que se expresan a través del lenguaje oral y escrito. Por tanto, la finalidad última de dicha competencia será lograr que los alumnos se conviertan en buenos oradores, capaces de emitir todos los signos que sean necesarios para transmitir y hacer llegar la información y que a su vez puedan ser interpretados por un receptor dentro de cualquier ámbito escolar o profesional.

Para facilitar el aprendizaje de las habilidades comunicativas y competencias orales es necesario contar con una serie de indicadores que favorezcan la interacción entre el ámbito pragmático y el teórico (Herranz Torres & Moranchel Pocaterra, *Cómo Fomentar la Expresión Oral en el Grado de Derecho: Una Propuesta Didáctica*, 2002)

Por ello los estudiantes deben contar con una serie de indicadores que le permitan interactuar en su participación como profesional del derecho y tener en cuenta la teoría de la relevancia tal como lo dice Sperber y Wilson (1986) “Cuando una persona establece una comunicación pretende, mediante la modificación del entorno físico del receptor, provocar un efecto en su entorno cognitivo”

Utilizando esta teoría de la Relevancia, Jesús Ramírez, elaboro algunas características que debe tener en cuenta un profesional tanto en el campo del derecho como de otras áreas de la formación profesional.

Un buen hablante: • Tiene en cuenta a la audiencia y su relación con el tema. • Planifica el discurso. • Centra el tema y adecúa el tono • Cuida la imagen propia, los gestos y todos aquellos signos que forman parte del discurso. • Observa las reacciones de la audiencia. • Cuida los principios de cortesía.

Un buen oyente • Adopta una actitud activa: se interesa. • Mira o interactúa con el orador y lo respeta. • Intenta ser objetivo: escucha lo que dice. • Conecta con la intención del emisor, aunque con espíritu crítico. • Realiza una valoración crítica de su intervención, analizando toda la exposición tanto en los aspectos formales como materiales (Ramírez Martínez, 2002)

Las competencias en la oralidad es importante desde los diferentes escenarios y programas de las universidades con estudiantes de todas las áreas de formación profesional, ya que a través de la expresión oral el estudiante desarrolla destrezas y habilidades comunicativas, veamos lo que dice Julio Cesar Rodríguez, sobre la expresión oral profesional pedagógica en inglés:

(Rodríguez Peña, 2012). Mediante estudios investigativos basados en la observación directa de la actuación de los estudiantes y a la formación de sus habilidades comunicativas, se pudo inferir y determinar que la expresión oral es una categoría que ha adquirido un carácter problemático que debe ser tratado de cerca, principalmente en el primer y segundo años de la especialidad Inglés, pues este es el nivel de enseñanza donde las principales funciones comunicativas deben ser consolidadas, y a la vez, donde se deben establecer las bases fundamentales que le servirán al estudiante para ser un profesional más competente y preparado para enfrentar el futuro reto de ser un profesor de Inglés

Es indiscutible que la falta del conocimiento y seguridad en cuanto a la expresión oral, hace que los estudiantes pierdan el control de su exposición, y no interactúen de la forma que preparan un trabajo, así lo demuestra un trabajo de investigación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD llamado Estrategias Pedagógicas y Lúdicas para Fortalecer la Comunicación en niños y jóvenes desde la educación, donde resaltan las dificultades que se presentan en los estudiantes en cuanto a comunicación y expresión oral.

En las diversas prácticas e interacciones con estudiantes se encuentra que una de las principales dificultades que se presenta corresponde a la falta de capacidad o seguridad en la transmisión de la información de manera eficiente y efectiva.

Esto se evidencia cuando los estudiantes realizan una exposición en clase, los nerviosos lo atacan y temen ser objeto de críticas o señalamientos, esto hace que pierdan el control y la seguridad frente al tema, llevándolos a un bloqueo total.

Pese a que durante toda la etapa académica se hacen exposiciones frente a grupos se hace necesario además de abordar el tema en particular de una exposición; dar a conocer y profundizar más sobre los mecanismos de expresión, léxico y manejo corporal como herramientas de gran valor a la hora de transmitir la información”. (Cruz Quintero, 2017)

Dentro de la comunicación o las habilidades de la comunicación, se deben tener presentes en el proceso de formación profesional en los estudiantes, y estas deben ser transversales y deben estar incluidas dentro del proceso académico del estudiante, pues las competencias orales comprende todo lo que concierne al ser humano en el mismo instante que toma o

aborda la palabra, por ello es indispensable que se fortalezca su expresión, el tono de su voz, movimientos corporales entre otros.

La investigación en las competencias orales se visibiliza en diferentes espacios del conocimiento más en los niños y jóvenes de grados escolares.

En la educación superior se observa una serie de investigaciones en lo que tiene que ver con la expresión oral como en estudiantes de inglés, en Competencias en expresión oral y escrita para los estudiantes del programa de sistemas de información y documentación de la Universidad de la Salle, entre otros pero en el campo del derecho donde el estudiante debe salir bien preparado para su ejercicio profesional no se encuentran proyectos que profundicen el tema esto sin resaltar la importancia desde la educación superior, uno de los aspectos importantes a tener en cuenta en el ejercicio de la expresión oral es la pronunciación, y vocalización, cuando hablamos claro permite que la otra persona comprenda lo que le estamos comunicando, y es aquí donde se destaca lo que manifestó en entrevista el Juez, Mario Bravo sobre la importancia en el campo del derecho, que los profesionales se expresen con claridad para despejar en caso que las halla o en el momento de solicitar un requerimiento o adjuntar pruebas al expediente, veamos lo que manifiesta Marta Baralo sobre la pronunciación.

En los enfoques comunicativos la pronunciación es uno más de los parámetros que aseguran la eficacia comunicativa. Ya no se trata de una pronunciación correcta de los fonemas aislados o en frases cortas, según las normas de la fonética articulatoria. La didáctica de la pronunciación se ocupa de la forma material del habla en su conjunto, que puede constituirse en un muro que impida la comprensión. En realidad, la primera dificultad

consiste en percibir los sonidos propios de la lengua que se aprende que son diferentes a los de la LM. No se puede producir unos sonidos nuevos si no se es capaz de discriminarlos: el aprendiente de español tenderá a la transferencia de los rasgos de la LM y deberá aprender a abandonar los hábitos fonológicos y fonéticos que no correspondan a los propios del español. Para que la pronunciación se adquiriera de manera eficiente es necesario poner el foco en los procesos comunicativos significativos, sin preocuparse demasiado por el inevitable "acento extranjero". Por ello, la ejercitación del aspecto fónico de la lengua debe incluir los valores significativos del acento, la entonación, el ritmo y las pausas. (Baralo, El desarrollo de la expresión oral en el aula de E/LE , 2000).

2.3. Marco Contextual

Este proyecto de investigación se realizó en la ciudad de Villavicencio capital del departamento del Meta, Colombia y fue dirigido a estudiantes del programa de derecho con el fin de fortalecer las competencias en la expresión oral.

Villavicencio es la capital del departamento del Meta y es conocida como la capital de la media Colombia, está ubicada en el piedemonte de la cordillera Oriental al sureste de la ciudad de Bogotá capital de Colombia, su desplazamiento desde Bogotá se puede hacer vía aérea y terrestre, solo 90 kilómetros separan a Villavicencio con la capital de Colombia, su desplazamiento se hace por toda por la cordillera oriental que también conduce a otros departamentos como, Cundinamarca, Casanare, Arauca, Puerto Carreño, y San José del Guaviare, es por ello que estos departamentos hacen parte de la otra media Colombia como se les conoce, igualmente Arauca y

Puerto Carreño, limitan con Venezuela.

En la parte de IES en la ciudad de Villavicencio funcionan varias sedes universitarias que ofertan el programa de derecho donde se profesionalizan estudiantes de todos los estratos de la ciudad desde el estrato uno hasta el estrato 6, las edades de los estudiantes están en un promedio de los 16 años a los 55 años. La Universidad oferta tres calendarios académicos A, B, y C.

Las universidades que ofertan el programa de Derecho en la ciudad de Villavicencio son: Universidad Santo Tomas, Universidad Cooperativa, Corporación Universitaria del Meta, Corporación Universitaria de Colombia IDEAS y Corporación Universitaria del Caribe.

La ciudad de Villavicencio cuenta igualmente con la presencia de otras universidades que dentro de su oferta en pregrado no ofrece el derecho, pero si cuentan con otras carreras profesionales que también cuentan con buena oferta y demanda en los llaneros, veamos cuales son: Universidad de los Llanos, Escuela Superior de Administración Pública, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Fundación Universitaria San Martin, Inandina, Universidad Antonio Nariño, Fundación CIDCA, Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, Corporación Universitaria Remington, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN y la AUNAR.

El derecho es una carrera muy solicitada por los habitantes de los Llanos orientales ya que a estas universidades que funcionan en Villavicencio acuden jóvenes y adultos provenientes de otros municipios del meta como son, Restrepo, Cumaral, Puerto López, Cabuyaro, Puerto Gaitán, Acacias, Guanál, San Martín, Granada, Puerto Rico, Mapiripán, y de otros departamentos colindantes con el meta como, San José del Guaviare, y Casanare desde donde se desplazan para recibir formación en el campo del derecho.

Entre los estudiantes del programa de derecho, encontramos trabajadores de la rama judicial, trabajadores independientes, Policías, Guardianes del INPEC, guardas de tránsito, y Jóvenes.

3. Capítulo 3. Diseño metodológico

Tabla 3. Metodología

Enfoque de Investigación:	Mixto, Cualitativo y Cuantitativo
Tipo de Investigación:	Investigación Acción Participativa
Técnica:	Encuesta y Talleres.
Universo:	452 estudiantes de derecho
Muestra:	50 estudiantes de Quinto semestre

3.1. Paradigma al que se vincula la investigación

Paradigma al que se vincula la investigación según la propuesta planteada es el Histórico Hermenéutico, como manifiesta, Rosa María Cifuentes Gil.

El Paradigma histórico hermenéutico en la investigación busca conocer la diversidad, comprender la realidad, construir sentido, a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico; de allí el carácter fundamental de la participación y el conocimiento del contexto como condición para hacer la investigación. No se puede comprender desde afuera, desde la neutralidad, no se puede comprender algo de lo que no se ha participado.

En este enfoque se busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intensiones que se configuran en la vida cotidiana. La vivencia y el conocimiento del contexto, así como experiencias y relaciones, se consideran como una mediación esencial en el proceso del conocimiento, que se tiene en cuenta al diseñar el proyecto de investigación. (Cifuentes Gíl, 2011)

3.2. Tipo de investigación

Enfoque Mixto: Ya que en el proyecto de investigación se integra el enfoque cualitativo y el enfoque cuantitativo, enfoque cualitativo se aplicarán algunos talleres y en el enfoque cuantitativo, se realizará una encuesta.

“Podemos definir el enfoque mixto como un conjunto de procesos sistemáticos. Empíricos y críticos de investigación, que implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información obtenida (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno, bajo el estudio. Es decir que el método mixto combina al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en el mismo estudio o proyecto de investigación” (Hernández Sampieri, 2014)

Como modelo metodológico para adelantar la recolección de la información, y con base al objetivo general del proyecto de investigación, este aplica al método IAP, Investigación Acción Participativa, (E, Balcázar, 2003)

La IAP plantea primero que la experiencia les permite a los participantes “aprender a

aprender.” Este es un rompimiento con modelos tradicionales de enseñanza en los cuales los individuos juegan un papel pasivo y simplemente acumulan la información que el instructor les ofrece. (E, Balcazar, 2003)

Por otra parte, Marta Rizo y Vivian Romeu, mencionan algunos fundamentos esenciales en la IAP, en la revista, *Investigación – Acción – Participativa y Comunicación Intercultural*, relato de una experiencia de investigación con estudiantes de dos universidades de la ciudad de México, donde hablan sobre la AIP.

En el proceso de I-A-P la comunicación juega un papel preponderante el papel de comunicador del investigador debe ser eficaz a la hora de apuntar y clarificar los objetivos del trabajo yendo más allá de exponer con claridad los beneficios que puede tener la comunidad estudiada. La comunicación en este sentido es interacción tanto entre el investigador y los investigados y viceversa como entre los investigados al interior de su mismo grupo. En este segundo caso incluso la comunicación puede convertirse en el fin mismo de la Investigación-Acción: la tarea del investigador, así puede ser el facilitar la interacción y comunicación entre sujetos aparentemente según los síntomas detectados- separados. (Rizo & Romeu, 2018)

3.3. Técnicas

Encuesta

En el ejercicio del proyecto de investigación una de las técnicas a aplicar son las encuestas,

La encuesta es una de las técnicas de recolección de la información más usadas, a pesar de que cada vez mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas.

La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. (Cesar, 2006, pp. 5)

En el caso de las encuestas (Cesar, 2006) dice sobre la importancia de contar con un grupo de preguntas que estén proyectadas a entregar la información necesaria que logren el alcance de los objetivos del proyecto de investigación, se habla de un plan formal que alcance a obtener información de la unidad de análisis de objeto de estudio, y centro del problema de investigación.

Talleres

Otra de las técnicas que se aplican en el proyecto de investigación son los talleres, como estrategia desde la Educomunicación como dispositivos investigativos, donde los actores se encadenan a diferentes acciones

El taller, en nuestras prácticas, ha sido configurado por los ámbitos: contextuales, intencionales, emocionales, conversacionales, dramáticos y corporales permitiendo recrear las técnicas investigativas. Este es dispositivo abierto y en permanente reconfiguración. El taller como dispositivo investigativo fortalece paradigmas investigativos emergentes en los que la construcción de conocimiento es atendida desde una perspectiva constructiva - dialógica. Por consiguiente, es un dispositivo que puede ser utilizado en enfoques sociocríticos en los que se rompa con la dominación del investigador, recreando las capacidades de las personas involucradas en la investigación, reconociendo las potencialidades de la diversidad, desarrollando competencias comunicativas, articulando, acercando y “rizomando” distintas formas de comprensión, expresión y prácticas sociales. (Ghiso, 1997)

3.4. Población estudiada.

La población de estudiantes de la facultad de Derecho es de 452 de los cuales 240 son mujeres y 212 hombres, en los calendarios académicos A y B, los cuales se desempeñan laboralmente en la rama judicial, comerciantes, policías, e independientes.

El total de estudiantes de derecho es de 452, y se tomó como objeto de estudio como universo poblacional de quinto semestre, se toma una muestra del 11% para un total de 50 estudiantes de la Facultad de Derecho a quienes se les aplicará la encuesta y harán parte del proyecto de investigación, para Salamanca Castro & Crespo Blanco, sobre el muestreo en la investigación cualitativa dice:

En los estudios cualitativos casi siempre se emplean muestras pequeñas no aleatorias lo cual no significa que los investigadores naturalistas no se interesen por la calidad de sus muestras, sino que aplican criterios distintos para seleccionar a los participantes. Debido al pequeño tamaño muestral una de las limitaciones frecuentemente planteada con relación al enfoque cualitativo es que la representatividad de los resultados se pone en duda pero debemos tener en cuenta que el interés de la investigación cualitativa en ocasiones se centra en un caso que presenta interés intrínseco para descubrir significado o reflejar realidades múltiples, por lo que la generalización no es un objetivo de la investigación. (Salamanca Castro & Crespo Blanco, 2007).

Criterios para la selección de la muestra

Descripción y reseña histórica, estar matriculados en una Universidad en la Facultad de Derecho en los tres calendarios A, y B, con la mejor disposición para el desarrollo de proyecto.

3.4. Fases del proceso de investigación

Fase 1: Trabajo previo

Reunión con las directivas de la Universidad de la ciudad de Villavicencio Rector, Decano de la facultad de derecho con el fin de interactuar sobre la intención de la ejecución de proyecto. Una vez socializado la intención de la ejecución del proyecto se trabaja con los actores en este caso estudiantes de Derecho con quienes se hace el mismo ejercicio que con las directivas de la universidad.

Una vez realizado estos proceso se categoriza los diferentes componentes con la intención de llegar a la selección de los estudiantes actores en el proyecto de investigación.

Fase 2: Selección de estudiantes.

Teniendo como referencia los criterios anteriormente resaltados y según la muestra se describen los resultados de la investigación, esta selección se hace teniendo diferentes ítems, como tiempo disponible, intención y participación, compromiso, dedicación, por ello se llegó a un consenso entre la totalidad de estudiantes de derecho que fueran los de quinto semestre.

Fase 3: Diagnóstico

Se aplico una encuestas a los estudiantes para conocer sus percepciones sobre su formación en competencias orales y comunicativas

Fase 4: Interpretación y sistematización de la información.

Para la realización de la fase 4 se tuvo en cuenta la aplicación del Dialogo de Saberes que contribuyó positivamente en el análisis e interpretación de resultados que permitieron obtener diferentes hallazgos.

Fase 5: Formulación del taller participativo.

Con el fin dar a conocer y a la vez hacer la presentación del taller participativo que beneficiara a los estudiantes de la facultad de derecho en lo que tiene que ver con las competencias orales es importante conocer cuáles fueron los procesos o pasos que se realizaron en base en el desarrollo de tan interesante actividad el cual se resalta en el objetivo específico 3, del presente proyecto de investigación.

Con el taller se logra poner en contexto las diferentes cualidades del investigador como un mediador en el proceso y parte fundamental en la realización de los diferentes escenarios de actuación vista desde la perspectiva educomunicativa, es por ello que el maestrante en comunicación debe ser consciente de la responsabilidad que tiene en la realización y la activación de los procesos como también la de poner en práctica sus conocimientos adquiridos desde la maestría en comunicación.

Es importante poner en conocimiento que el investigador servirá como puente para articular los diferentes procesos ya que los estudiantes de derecho los actores principales en los diferentes escenarios.

4. Capítulo 4. Resultados

4.1. Descripción de los resultados

Las Fases 1, 2, 3 y 4 corresponden al objetivo “Identificar las necesidades en los estudiantes de la Institución Universitaria de Villavicencio a nivel de competencias en la expresión oral, fundamentales para su desempeño profesional mediante un diagnóstico participativo”. Sobre estas fases se encontraron los siguientes hallazgos:

En esta fase se realizó la encuesta como una de las técnicas para identificar las necesidades de los estudiantes en cuanto a las dificultades que se registraban en su formación, la encuesta permitió conocer el diagnóstico de los estudiantes seleccionados para la realización del proyecto teniendo como referencia la expresión oral.

Los resultados fueron muy relevantes y se identifican en cada uno de los resultados y análisis de la encuesta aplicada, pg,37.

El segundo Objetivo específico que hace referencia a “Determinar los componentes conceptuales y prácticos para el uso del taller participativo como una perspectiva educ comunicativa que permita el fortalecimiento de las competencias en expresión oral.”

Para este objetivo la participación de los estudiantes hizo que se enmarcara los componentes conceptuales y prácticos en el taller participativo, aquí se tuvo en cuenta el diálogo de saberes y el conocimiento en la materia tanto del maestrante investigador, como la de los estudiantes que permitieron enfocar cada uno de los talleres participativos hacia el objetivo específico, todo esto bajo la línea de investigación seleccionada como la más viable como es la Educomunicación y en la categoría en la Sublínea de las Mediaciones Pedagógicas.

Ya para el tercer Objetivo específico que dice: “Implementar del taller participativo en los estudiantes de Derecho de la Institución Universitaria de Villavicencio, mediante un taller participativo”

Los resultados se visibilizan en el desarrollo de cada uno de los talleres realizados, los cuales cuentan cada uno de ellos con conclusiones que dejan y los procesos a seguir trabajando en los siguientes talleres participativos.

4.1.1. Fase: 1: Trabajo previo

Se hizo formalmente la reunión programada con los representantes de los diferentes estamentos convocados para la socialización del proyecto de investigación, se dio a conocer cuáles eran los diferentes procesos para su desarrollo, se les indico cual era el objetivo, la metodología, las técnicas e instrumentos que se aplicarían dentro de las expectativas enfocadas hacia el dialogo de saberes con los estudiantes quienes son los beneficiados en el proyecto.

Una vez se socializa el proyecto se llega a un común acuerdo con el fin de realizar la respectiva convocatoria donde por iniciativa de los participantes se llega a un acuerdo para que esta se haga solo con estudiantes de un mismo semestre para lograr la participación del 100% de los actores.

Dentro de los tiempos estipulados se hace el diseño de la agenda a seguir del proceso investigativo a desarrollar para llevar las técnicas de observación participante y los grupos de discusión.

En cuanto a la convocatoria a los estudiantes se seleccionaron a los de 5° semestre de Derecho teniendo como referencia lo manifestado en la reunión ya que esto posibilita el buen desempeño y participación de todos los seleccionados, se tuvo en cuenta en ellos tiempo disponibilidad, compromiso, respeto y empeño en las actividades o talleres a realizar.

4.1.2. Fase 2: Selección de estudiantes

En la fase 2 se hizo la selección de los estudiantes que estarían haciendo parte del proyecto de investigación, en primera instancia se socializo con los estudiantes de los diferentes semestres, quienes se interesaron por participar en este proceso investigativo pero muchos de ellos manifestaron que el factor tiempo era una de las dificultades que se les presentaban ya que estos en su mayoría son estudiantes trabajadores, por ello con las directivas de la universidad se llegó a la conclusión de seleccionar el grupo de estudiantes de quinto semestre quienes en su gran mayoría participaron en el proceso de socialización del proyecto y manifestaron el compromiso total en cuanto al cumplimiento y participación de todo el proceso de investigación

Los estudiantes seleccionados hacen parte del calendario A y calendario B de quinto semestre de derecho de una Institución Universitaria de la ciudad de Villavicencio quienes participaron en el proyecto de investigación “Fortalecimiento de las competencias en expresión oral en estudiantes de Derecho de la institución universitaria de Villavicencio, desde una perspectiva educomunicativa”.

Es de aclarar que en esta fase se hizo una selección muy coherente con lo que se buscaba en proyecto de investigación como era compromiso, tiempo y disponibilidad de cada uno de los

estudiantes de derecho, por ello se trabajaría en los horarios seleccionados por las directivas de la universidad, estudiantes y el investigador.

4.1.3. Fase 3: Diagnóstico

Diagnóstico del problema

Sobre el acercamiento al contexto se identifican los siguientes parámetros de análisis:

Tabla 4. Matriz de diagnóstico

Causas	Síntomas	Consecuencias	Actores Involucrados	Elementos Contextuales
Dentro de las causas arrojadas en el diagnóstico, se evidencia la falta de una materia en oralidad y habilidades de la comunicación, al igual que escenarios para el desarrollo de las prácticas en audiencia judiciales y uso y manejo de	Los síntomas que sobre salen dentro del diagnóstico son: Mal uso y manejo del escenario, los cuales se original de los nervios, falta	Las consecuencias son evidentes, la falta de estos espacios anteriormente señalados en las causas, hacen que el estudiante en el ejercicio profesional, no cuentan con las prácticas	Los actores involucrados estudiantes de la facultad de derecho de la ciudad de Villavicencio	Estudiantes de la facultad de derecho de la ciudad de Villavicencio, tem del derecho, ausencia de la formación en competencias lingüísticas.

<p>las herramientas comunicativas</p>	<p>de familiaridad con las herramientas de comunicación, dominio de los temas, pronunciación, expresión oral y corporal, entre otros.</p>	<p>suficientes en el buen desarrollo de su ejercicio profesional, teniendo como referencia la aplicación de la oralidad en las audiencias judiciales, que surge como un sistema para darle agilidad a los procesos judiciales</p>		
---------------------------------------	---	---	--	--

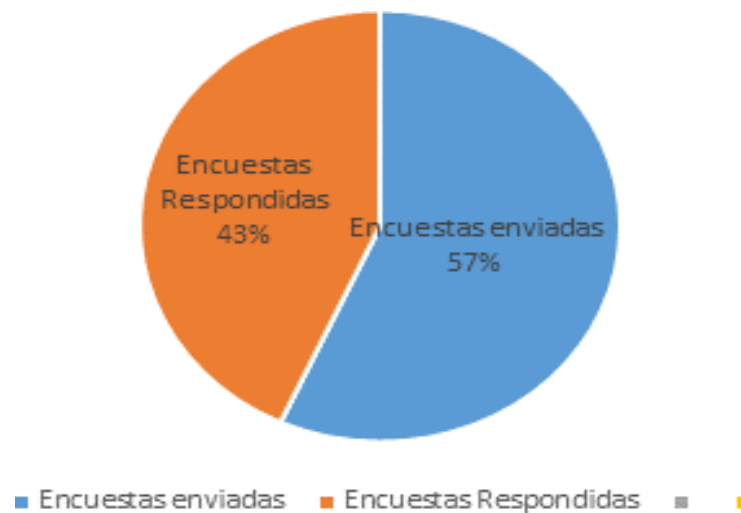
Resultados de encuesta aplicada

Encuesta aplicada a estudiantes de la facultad de derecho de la ciudad de Villavicencio, esta encuesta se realizó en Drive, el link se les compartió a los estudiantes en sus respectivos correos electrónicos a cincuenta de los 452 estudiantes de derecho de todos los semestres para conocer sobre el uso de las competencias orales desde la academia como parte fundamental en el ejercicio de las funciones del abogado con motivo del nuevo sistema penal acusatorio.

Por ello es importante conocer a través de esta técnica aplicada de las encuestas como diagnóstico para el desarrollo del proyecto, cuáles son los conocimientos que los estudiantes tienen con este modelo de las competencias orales, como también saber cómo desde la academia se fortalecen estos sistemas de comunicación.

El tipo de pregunta es cerrada, y fueron redactadas de forma que el estudiante tenga como única respuesta, SI o NO, sin tener que explicar el por qué selecciono esa respuesta

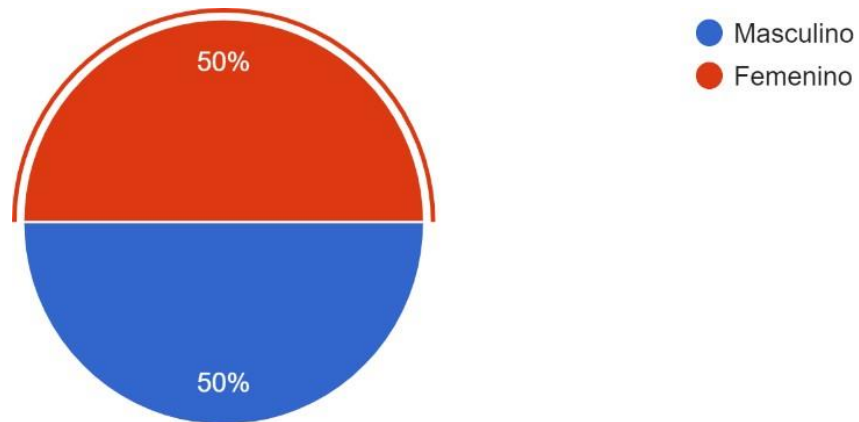
Figura 2. Estudiantes de derecho encuestados.



Fuente de Autor

Según la gráfica 1. La encuesta la respondió un 43% que corresponde a un total de 38 estudiantes de cincuenta a quienes se les envió la encuesta a través del enlace Drive,

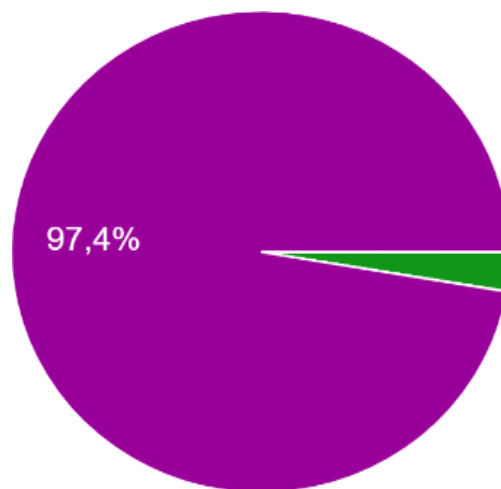
Figura 3. Distribución por géneros.



Fuente de Autor

Según la gráfica, el resultado equivale al 50% que corresponde a 19 estudiantes mujeres y 50% 19 estudiantes hombres, todos ellos estudiantes de derecho.

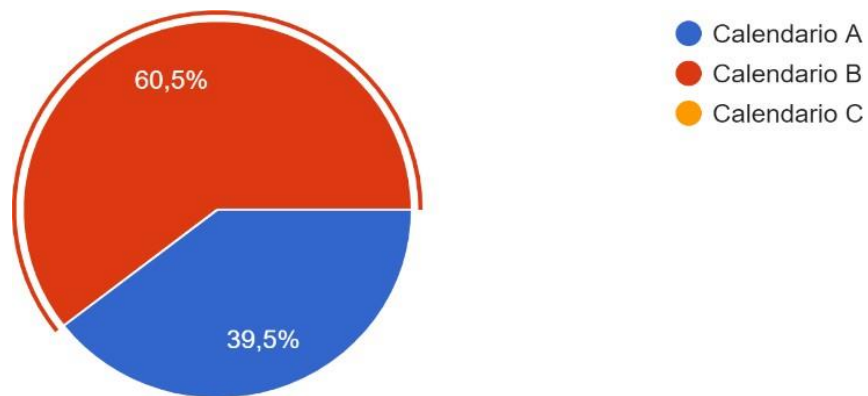
Figura 4. Distribución por semestres.



Fuente de Autor

La gráfica 3. Arroja el siguiente resultado, (37) estudiantes que corresponde el 97.4%. de los encuestados son de quinto semestre, y (1) estudiante que corresponde el 2.6% es de cuarto semestre de derecho.

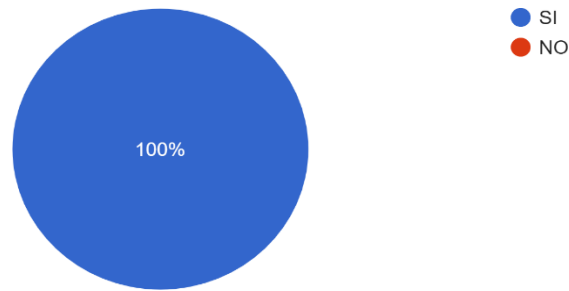
Figura 5. Distribución por calendario académico.



Fuente de Autor

La gráfica, muestra que (23) estudiantes que corresponde el 60.5% hacen parte del calendario B, y (15) estudiantes que corresponde el 39.5%, son del calendario A

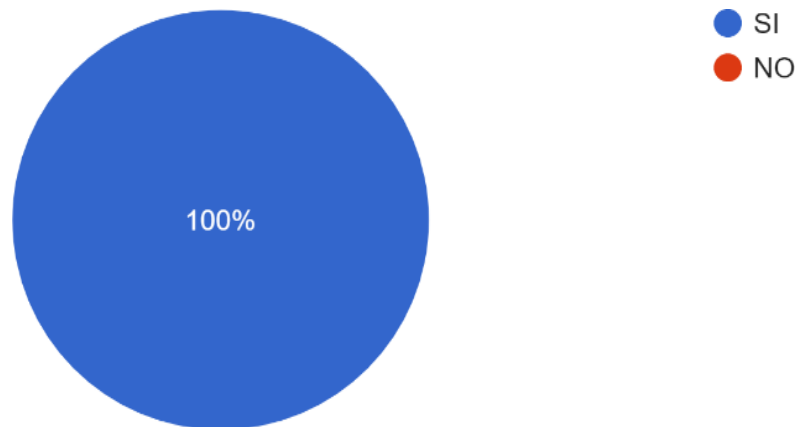
Figura 6. Conocimiento de la oralidad en la justicia.



Fuente de Autor

Según la gráfica, a la pregunta formulada, la respuesta fue (38) estudiantes que corresponde al 100% manifiestan tener conocimiento sobre la aplicación de la oralidad en la justicia colombiana.

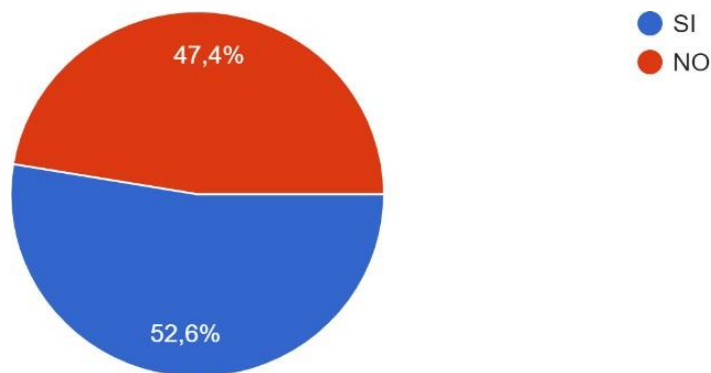
Figura 7. La comunicación y la expresión oral, como interacción en campo del derecho.



Fuente de Autor

Según la gráfica, (38) estudiantes que corresponde el 100%, respondieron Si, saben la importancia que representa la comunicación en la interacción con sus compañeros desde los diferentes escenarios de participación.

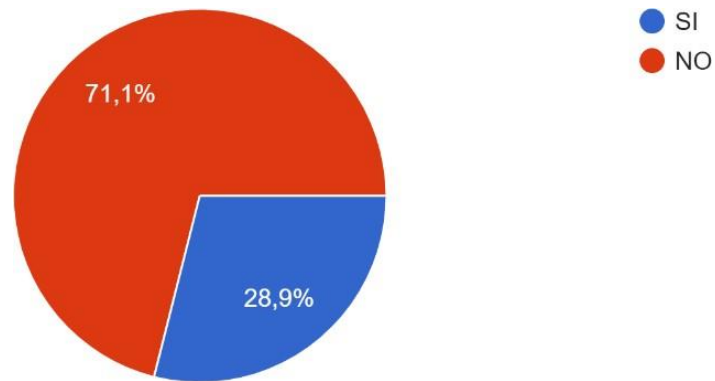
Figura 8. La Expresión Oral, en el Plan de estudios de la Universidad.



Fuente de Autor

Según la gráfica, (20) estudiantes que corresponde el 52.6% manifestaron SI, se cuenta con una materia en el plan de estudios enfocada a la expresión oral, y (18) estudiantes que corresponde el 47.4%, dijeron que NO.

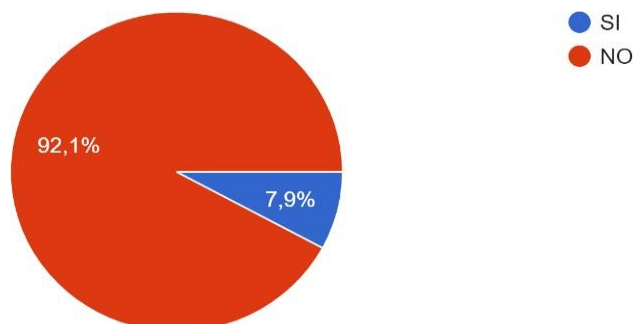
Figura 9. Habilidades de la expresión oral en estudiantes de último semestre.



Fuente de Autor.

En la gráfica (27) estudiantes que corresponde el 71.1% de los encuestados, manifestaron que NO se sienten bien preparados para ejercer como abogados si este fuera su último semestre en lo que tiene que ver con la expresión oral, y (11) estudiantes que corresponde al 28.9% respondieron SI

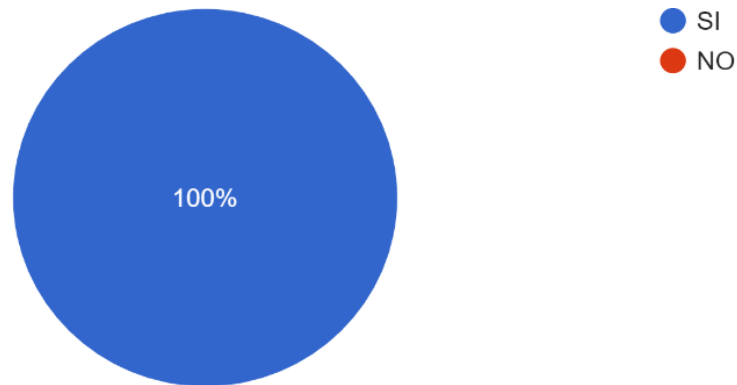
Figura 10. Escenarios y Herramientas de comunicación para prácticas.



Fuente de Autor

Según la gráfica, (35) estudiantes el 92.1% manifestaron que la universidad no cuenta con los elementos necesarios para la realización de las prácticas de audiencias, como simuladores en el ejercicio de su formación académica, y (3) estudiantes el 7.9%, respondieron SI.

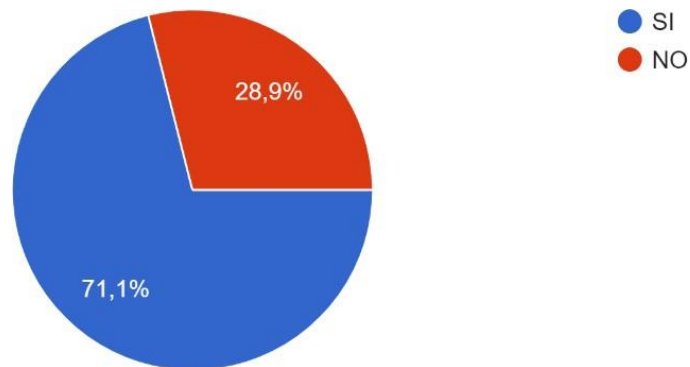
Figura 11. Disponibilidad de Escenarios y Herramientas de Comunicación para las prácticas profesionales Universitarias.



Fuente de Autor

La grafica muestra que (38) estudiantes que corresponde al 100%, manifestaron que SI, es importante que la universidad cuente con estos escenarios para la práctica profesional de los estudiantes

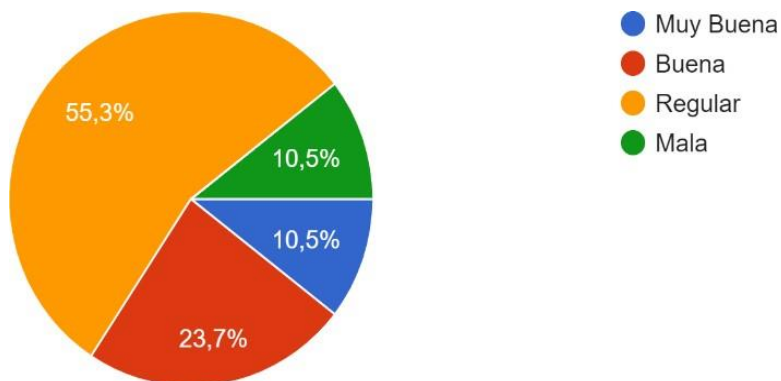
Figura 12. Dificultades en la expresión oral en público.



Fuente de Autor

Los resultados de la gráfica indican que (27) estudiantes el 71.1%, de los que respondieron la encuesta, indicaron tener dificultades la expresión oral, mientras que (11) estudiantes el 28.9% manifiestan que NO.

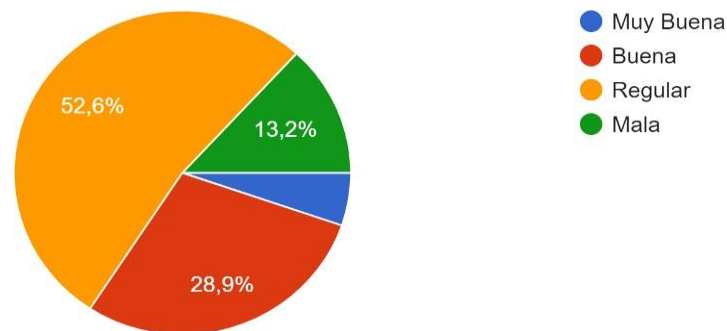
Figura 13. Identificación grado de dificultades de expresión oral en público.



Fuente de Autor

La gráfica registra el grado de dificultad de los estudiantes de derecho los que se reflejan en el momento de expresarse frente a sus compañeros, (4) estudiantes que corresponde el 10.5%, respondieron que Muy buena, (21) estudiantes equivale al 23.7%, respondieron que era Buena, (21) estudiantes que corresponde al 55.3% manifestaron que era regular, (4) estudiantes que equivale a un 10.5% respondieron que era Mala.

Figura 14. La expresión corporal, y su influencia en la comunicación.

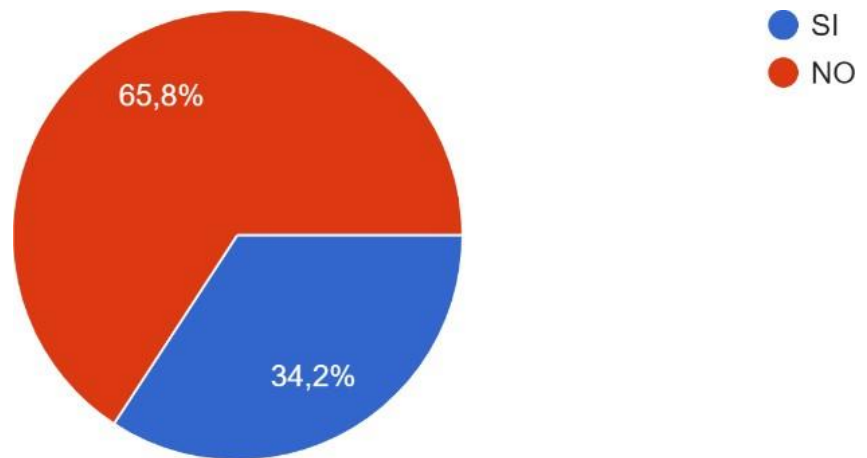


Fuente de Autor.

Según la gráfica, arroja los siguientes resultados sobre la expresión corporal de los estudiantes de derecho, (2) estudiantes que representan el 5.3%, manifestaron que era Muy buena, (11) estudiantes que equivale a un 28.9%, dijeron que era Buena, (20) estudiantes que

corresponde al 52.6%, respondió Regular, (5) estudiantes que representa el 13.2% indicaron que Mala.

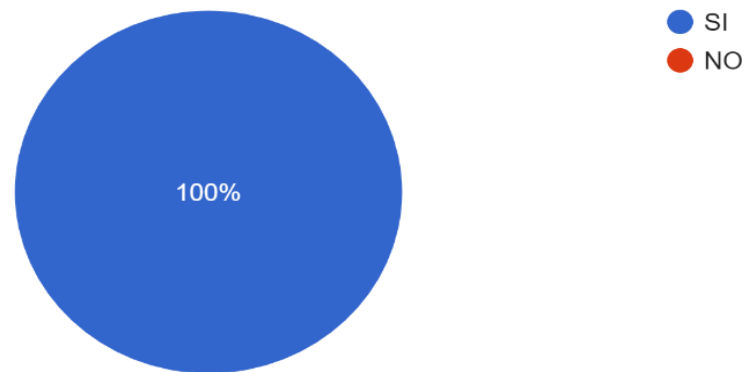
Figura 15.Habilidades en la Comunicación.



Fuente de Autor

Según la gráfica, (13) estudiantes que representa el 34.2%, manifestaron SI son estratégicos en la comunicación y cuentan con habilidades, mientras que (25) estudiantes que corresponde el 65.5%, respondieron que NO.

Figura 16.Habilidades en la Comunicación.



Fuente de Autor

La Grafica muestra el resultado a la pregunta aplicada en la encuesta, donde (38) estudiantes que dieron respuesta, y que representa el 100% respondieron que SI es necesario que la universidad ofrezca un curso o materia sobre la expresión oral y las habilidades de la comunicación.

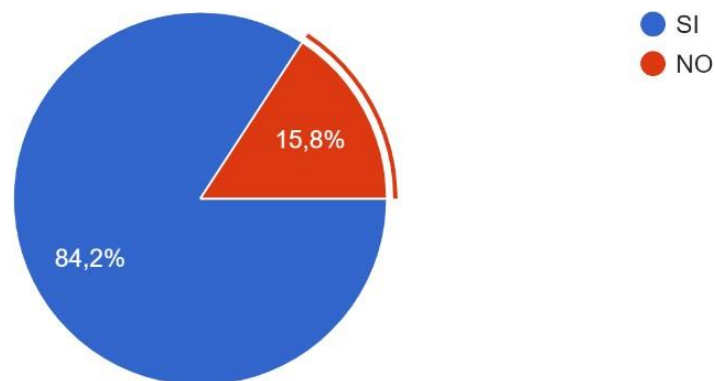
Figura 17. Aplicación de la materia en la expresión oral en la universidad.



Fuente de Autor

La grafica indica que (30) estudiantes que equivale al 79% manifestaron que en todos los semestres se debe aplicar una materia sobre la expresión oral, y (8) estudiantes que representan el 21% respondieron que se debe iniciar desde el primer semestre hasta el quinto.

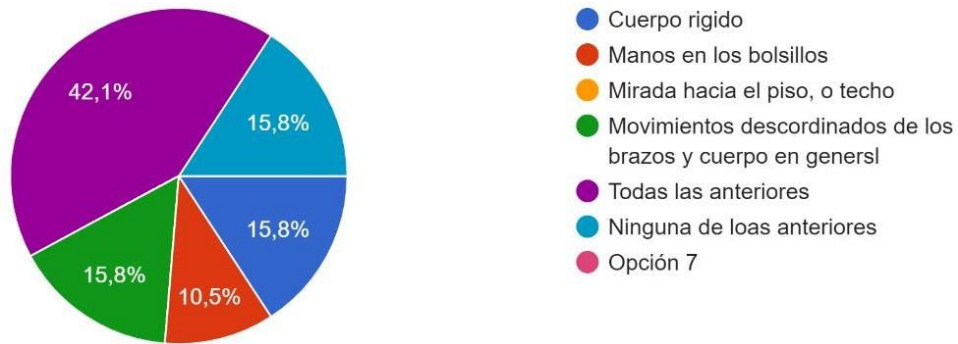
Figura 18. Dificultad en la expresión corporal.



Fuente de Autor

La gráfica indica que (32) estudiantes que equivale a un 84.2% respondieron que SI presentan dificultades de comunicación y expresión corporal frente a sus compañeros, y (6) estudiantes que corresponde el 15.8%, manifestaron que NO.

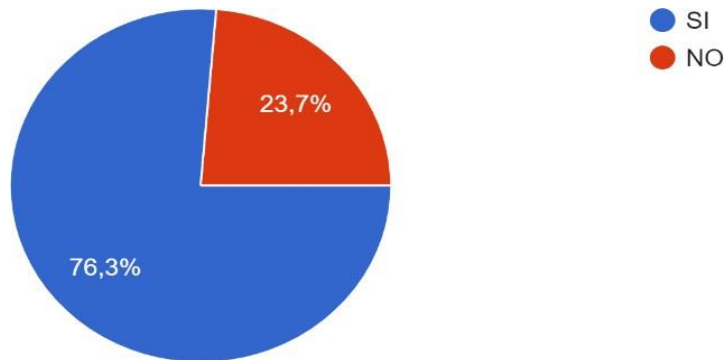
Figura 19. Dificultad en la expresión corporal, y la forma como se manifiesta.



Fuente de Autor

La gráfica indica que (6) estudiantes que corresponde a un 15.8% respondieron que la dificultad se refleja en el cuerpo rígido, (4) estudiantes que equivale a un 10.5% manifestaron que se resalta en las manos en el bolsillo, (6) estudiantes que representan el 15.8%, movimientos descoordinados de brazos y cuerpo en general, (16) estudiantes que corresponde el 42.1% respondieron que en todas las anteriores, y (6) estudiantes que equivale a un 15.8% manifestaron que ninguna de las anteriores.

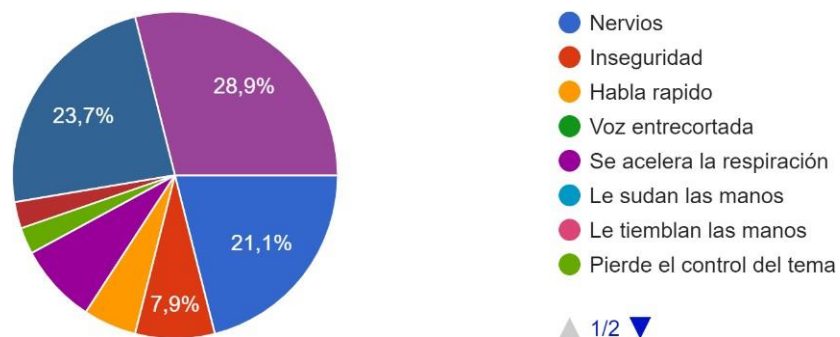
Figura 20. Improvisación debilidades y fortalezas.



Fuente de Autor

Gráfica indica que (29) estudiantes que equivale al 76.3% respondieron que SI tienen debilidades en el momento de improvisar en público sobre un tema específico, los que se reflejan en sistema nervioso, se bloquean, no improvisa y no coordina sobre el tema, y (9) estudiantes que corresponde el 23.7%, manifestaron contar con fortalezas y habilidades en la improvisación en el ejercicio de la expresión oral.

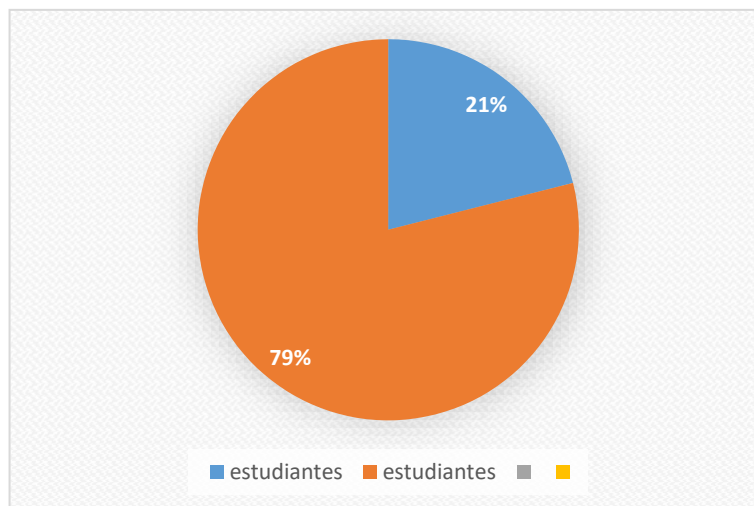
Figura 21. Improvisación debilidades y fortalezas.



Fuente de Autor

La gráfica, indica los resultados sobre la inseguridad de los estudiantes en el momento de actuar en público así: (8) estudiantes que corresponde al 21.1%, Nervios, (3) estudiantes que equivale a un 7.9%, Inseguridad, (2) estudiantes que representan el 5.3%, Habla rápido, (3) estudiantes que equivale a un 7.9% acelera la respiración, (1) estudiante que representan el 2.6% pierde control del tema, (1) estudiante que corresponde el 2.6% Movimiento descoordinados del cuerpo, (9) estudiantes que equivale a un 23.7% Ninguna de las anteriores, (11) estudiantes que representan el 28.9% Todas las anteriores.

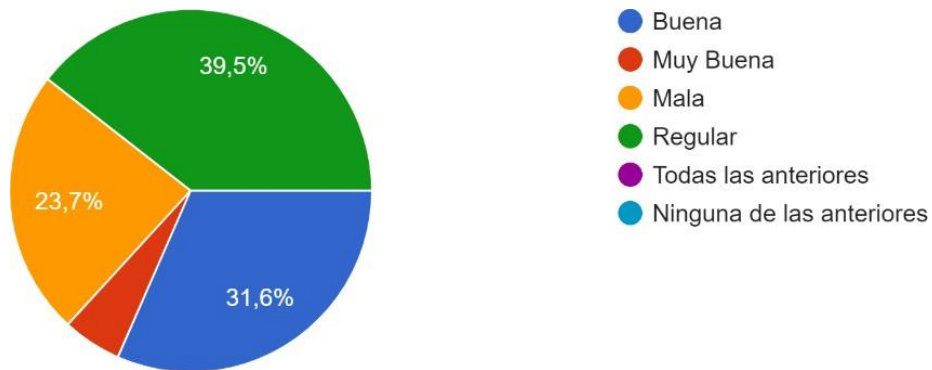
Figura 22.El uso de las TIC como herramientas en el proceso judicial.



Fuente de Autor

La gráfica Indica (8) estudiantes que corresponde el 21% dice que SI cuentan con estos medios y las herramientas de comunicación para la práctica profesional, y el (30) estudiantes que equivale al 79% dice que NO

Figura 23. El Abogado como buen orador en su formación.

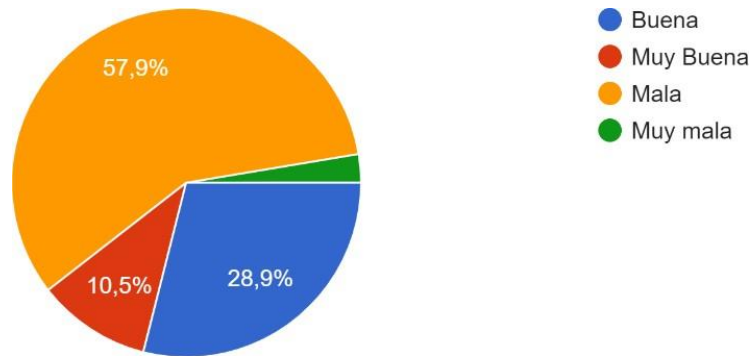


Fuente de Autor

Según la gráfica, marcan los siguientes resultados sobre el abogado como buen orador, como una estrategia en el actuar del pensamiento a través del dialogo de saberes, veamos cuales son los indicadores.

(12) estudiantes que equivale a un 31.6%, Buena, (9) estudiantes que corresponde al 23.7%, dice que es Mala, 15 estudiantes que equivale a un 39.5%, manifiesta que es Regular, y (2) estudiantes que representa el 5.3% manifestaron que es Muy buena.

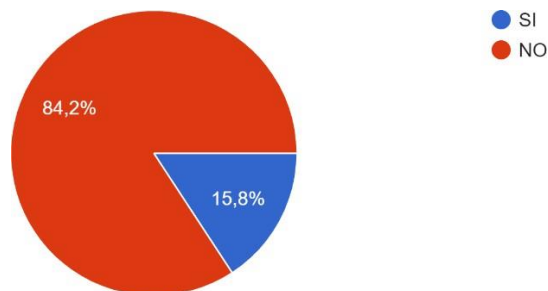
Figura 24. Nivel de preparación de los abogados en formación.



Fuente de Autor

Según como lo indica el resultado en la gráfica, los estudiantes manifestaron en un alto porcentaje, que no salen bien preparados, en cuanto as habilidades y destrezas para iniciar su proceso como profesionales del derecho, los siguientes son los indicadores que arroja la pregunta, (4) estudiantes que representa el 10.5%, resaltaron Muy Buena, (22) estudiantes que equivale a un 57.9% Mala, (11) estudiantes que representa el 28.9%. Señalaron que Buena

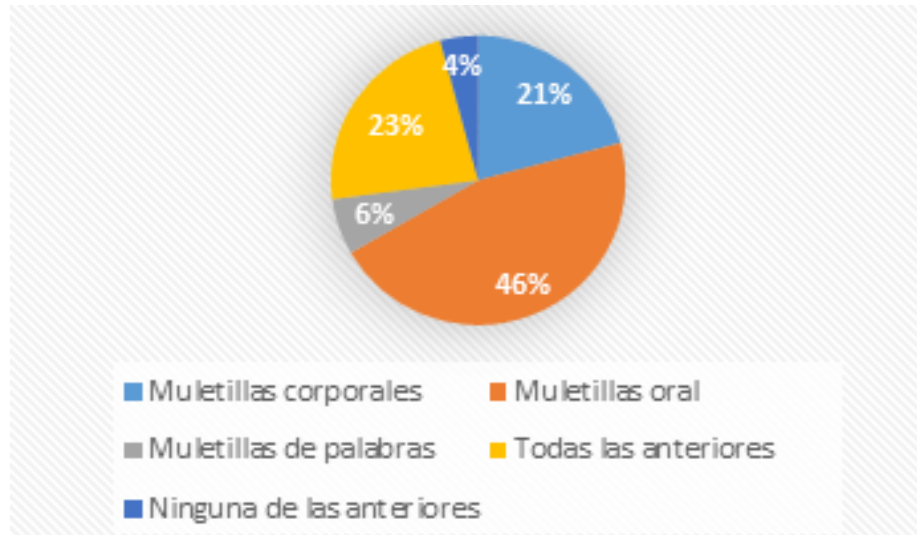
Figura 25. La Voz, herramienta de trabajo del abogado, el tono y la pronunciación.



Fuente de Autor

Veamos los resultados, (32) estudiantes que representa el 84.2% manifestaron que NO reciben clases de vocalización y pronunciación, mientras que (6) estudiantes que corresponde al 15.8% dijeron que SI

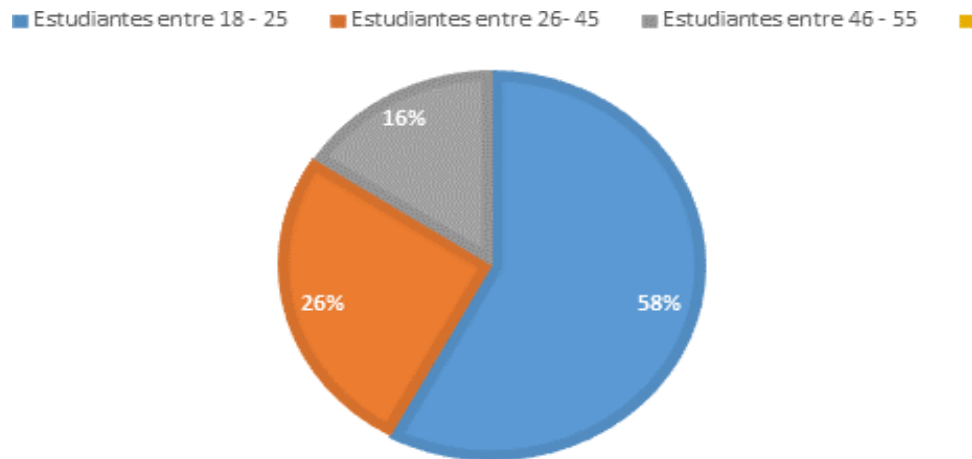
Figura 26. Las muletillas como vivió del lenguaje oral y corporal.



Fuente de Autor

La gráfica, muestra un alto indicador sobre las dificultades con las muletillas, veamos el resultado según el tipo de muletillas, de tipo corporal 23%, un 46% Muletillas de tipo oral, 6% muletillas de palabras, 21% Todas las Anteriores

Figura 27. Distribución por edad



Fuente de Autor

La gráfica 26, indica las edades en % de los estudiantes que dieron respuesta a la encuesta, el 58% entre 18 a 25 años, un 26% entre las edades de 26 a 45 años, y el 16%, de 46 a 55 años.

Conclusión de la encuesta como un diagnóstico de investigación.

Con la entrada en vigor del nuevo código procesal penal (ley 906 del 2004) se implementa la oralidad en la justicia colombiana, por ello dentro de este trabajo investigativo se aplica una de las técnicas de investigación como es la encuesta a 50 estudiantes de derecho, con el fin de conocer cuál es el conocimiento sobre esta ley y las fortalezas o las debilidades de estos en el uso y manejo de los medios comunicativos que se implementaron en el área de la justicia.

Dentro de una de las conclusiones que se destaca, es la falta de elementos y herramientas esenciales en la formación del estudiante para el ejercicio de las prácticas profesionales, la

universidad no cuenta con una materia en lingüística, que contribuya a un conocimiento real en competencias comunicativas y la expresión oral.

Esta encuesta arroja unos resultados que en algunas de las respuestas de los actores no, coinciden en su totalidad, veamos una de ellas en la gráfica 7, la pregunta es sobre “La Expresión oral, en el plan de estudios de la Universidad” esta pregunta estaba enfocada a conocer si el estudiante era consciente que la universidad aplicaba en su plan de estudios con una materia sobre la expresión oral, y cuyo resultado final según el análisis que se realizó fue: (20) estudiantes que corresponde el 52.6% de los encuestados, manifestaron SI se cuenta con una materia en el plan de estudios enfocada a la expresión oral, y (18) estudiantes el 47.4%, dijeron que NO, estas respuestas generan dudas y que solo se puede confirmar a través del pensum académico el que indica que no se está ofertando esta materia.

Cerda, H. Resalta sobre las encuestas, donde dice que estas son aplicadas por algunos investigadores de una forma sistemática para la recoger información, pero igualmente se puede generar controversias con los resultados, como se resalta aquí en la gráfica 7 de la encuesta

En la actualidad la encuesta es una de las modalidades más utilizadas por las empresas de mercadeo y los institutos de opinión que auscultan o sondean las tendencias consumistas o las opiniones políticas de la población. Permanentemente existen polémicas y controversias en torno a la credibilidad y validez de estos procedimientos como intérpretes de la opinión pública. El mismo carácter masivo de esta técnica, además del hecho de constituirse en la fórmula por antonomasia del muestreo, ha producido discusiones en torno a la confiabilidad de sus datos e información cuantitativa

en relación con un problema eminentemente cualitativo como lo es la opinión pública (Cerdeña, 1991)

A partir del análisis se puede indicar las siguientes hipótesis: En primer lugar, se concluye que el estudiante a pesar de que tiene un conocimiento sobre el sistema penal acusatorio, la universidad no le brinda todas las herramientas necesarias para la realización de sus prácticas profesionales, como sala para la práctica de audiencias con la logística necesaria, como los medios de comunicación.

Por otra parte, los resultados indican que no todos los estudiantes presentan los mismos síntomas en el uso y manejo de la oralidad unos lo manifiestan de una forma diferente que los otros, son muy notorios en las manos, la respiración, nervios, rostro pálido, expresión oral y corporal, en la improvisación y en el sudor de las manos.

En segundo lugar, como es conocido las audiencias judiciales se realizan de forma oral, se graban en audio y video como evidencia en caso de que las partes lo requieran, por ello la encuesta arroja un resultado que indica las dificultades que los estudiantes registran al no contar en las prácticas medios audiovisuales, como cámaras de videos y de audio.

Conclusión, la universidad debe ofrecer a sus estudiantes de derecho los escenarios, y herramientas comunicativas que contribuyan a la formación profesional de sus estudiantes como se ha mencionado y teniendo como referente los resultados que deja la encuesta como una de las técnicas de la sistematización de la información, sobre el conocimiento de la oralidad.

Implementación del taller participativo

En esta fase se desarrolla lo planteado en el segundo y tercer objetivo: determinar los componentes conceptuales y prácticos para el uso del taller participativo como una perspectiva comunicativa que permita el fortalecimiento de las competencias en expresión oral e -

implementar del taller participativo en los estudiantes de Derecho de la Institución Universitaria de Villavicencio, mediante un taller participativo. Un total fueron cinco talleres los que se realizaron en una de las sedes de la universidad donde se aplicó la encuesta a los estudiantes y que no cuenta con una materia sobre la oralidad y habilidades de la comunicación, las horas y días de la realización de cada uno de ellos fueron programados teniendo en cuenta la disponibilidad de los espacios de la universidad, el tiempo y días de los estudiantes de quinto semestre de derecho, seleccionados para la ejecución de los talleres, previa aprobación y autorización de las directivas de la universidad, y en común acuerdo con el investigador del proyecto.

La aplicación de la encuesta y sus resultados permitió diagnosticar cuales eran las dificultades y fortalezas de los estudiantes, y que estrategia se debía aplicar en cada uno de los talleres, teniendo presente en cuál de ellos se debía reforzar más las dinámicas aplicadas.

Si se observa algunos de los resultados que permitió el diagnóstico de los talleres, fue la de conocer que la universidad no cuenta con una sala de audiencias para las prácticas, y tampoco con una materia o curso enfocado hacia la expresión oral y las habilidades de la comunicación, aquí se puede decir que el estudiante sale preparado con mucha teoría en el derecho, pero poca practica en el ejercicio de sus funciones, no cuenta con el suficiente conocimiento en el uso del manejo de audiencias, como también del manejo de la expresión oral en estas, es decir que este

diagnóstico permitió identificar tipo de temas y técnicas se debían aplicar en cada uno de los cinco talleres.

Para Reza 2006 citado por Mabelyn 2014: Un diagnóstico de necesidades de capacitación es una estrategia para conocer las carencias en cuanto a conocimientos, aptitudes, actitudes y hábitos, que el personal requiere satisfacer para desempeñarse efectivamente en su formulación del plan y de los programas de capacitación.

El primer taller se enfocó hacia el manejo de los escenarios donde será el espacio donde se moverá el estudiante y se enmarcó desde el Manejo de escenario o salas de audiencias” y aplica al Objetivo específico 1, que dice:

Identificar las necesidades en los estudiantes de la Institución Universitaria de Villavicencio a nivel de competencias en la expresión oral, fundamentales para su desempeño profesional mediante un diagnóstico participativo.

La metodología aplicada en los cinco talleres realizados fue el método participativo.

Para Noguero, 2005 citado por Fernández, 2006, habla sobre las ventajas de la metodología participativa en la educación superior.

El autor defiende que la Universidad debería incorporar en los procesos de enseñanza-aprendizaje la metodología participativa. Dicho de otra forma, resaltar la importancia del grupo, promover la motivación y la comunicación dentro del mismo, favorecer los procesos de intercambio de conocimientos, experiencias, vivencias y sentimientos, promover la construcción colectiva de conocimientos, estimular la

comunicación interpersonal, conceder protagonismo y participación al alumno y motivarle para que comparta, intercambie, reflexione, proyecte, emprenda y resuelva.

(Fernández Domínguez,, 2006)

Lo que se busca con la ejecución de los talleres realizados con los estudiantes de derecho es la de llevar a la práctica toda la teoría vista desde su proceso de formación profesional.

Una de las teorías que más se oyen por parte de los mismos estudiantes y profesionales del derecho es que el estudiante se gradúa con mucho conocimiento pero no se les brinda en su proceso académico herramientas que fortalecen la practica en su trabajo profesional es decir que el estudiante recibe en la universidad mucha teoría, pero la práctica que es la que al final fortalecerá el conocimiento vivido en la academia no se aplica como se visibilizo con los estudiantes de derecho de la ciudad de Villavicencio durante la realización del proyecto de investigación y la ejecución de los diferentes talleres pedagógicos que se aplicaron durante este proceso del conocimiento.

Un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos o aplicados según los objetivos que se proponen y el tipo de materia que los organice. Puede desarrollarse en un local, pero también al aire libre.

Por eso el taller pedagógico resulta una vía idónea para formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y competencias que le permiten al alumno operar con el conocimiento y el transformar el objeto, cambiarse a sí mismo.

Unillanos (s.f)

Nidia Aylwin de Barros y Jorge Gissi Bustos, describen el taller como una nueva pedagogía del conocimiento, entre la teoría y la práctica, y desde la pedagogía.

La relación teoría-práctica es la dimensión del taller que intenta superar la antigua separación entre la teoría y la práctica al interrelacionar el conocimiento y la acción y así aproximarse al campo de la tecnología o de la acción fundamentada. Esta instancia requiere de la reflexión, del análisis de la acción, de la teoría y de la sistematización.

El taller se constituye en la actividad más importante desde el punto de vista del proceso pedagógico, pues además de conocimientos aporta experiencias de vida que exigen la relación de lo intelectual con lo emocional y activo, e implica una formación integral del alumno. Aylwin de Barros. & Bustos. (s.f).

Estructura de los Talleres.

Tabla 5. Estructura de los talleres

<p>Nombre de los Talleres</p>	<p>Se realizan 5 talleres desde una perspectiva educomunicativa, cada uno de ellos se referencia según la actividad que se realiza.</p> <p>Taller 1: Manejo de escenario.</p> <p>Taller 2: Improvisación, expresión oral, y corporal.</p> <p>Taller 3: Uso y manejo de medios de comunicación, (micrófonos, monitores, cámaras de video) expresión oral y corporal.</p> <p>Taller 4: Dinámicas de comunicación, expresión oral, y habilidades de la comunicación.</p> <p>Taller 5: Audiencias Públicas judiciales, expresión oral y manejo de herramientas de comunicación.</p>	
<p>Temática</p>	<p>En cada uno de los talleres se aplicó una temática diferente, pero todas enfocadas desde la Educomunicación, y la lingüística como se muestra en cada uno de ellos.</p>	
	<p>Manejo de escenario</p>	<p>La temática del taller es que el estudiante maneje y domine el escenario, domine los nervios, obtenga seguridad en su actuación, y se sienta seguro en el momento de enfrentarse a un público presente</p>
	<p>Improvisación, expresión oral, y corporal</p>	<p>La temática del taller es la fortalecer las habilidades y fortalezas en la oralidad, la improvisación y la expresión corporal en los estudiantes de derecho, como una estrategia profesional</p>
	<p>Uso y manejo de medios de comunicación</p>	<p>La temática de este taller es hacer que los estudiantes se familiaricen con los medios de comunicación que son utilizados por los profesionales del derecho en las diferentes audiencias judiciales, lo que se quiere en el taller es que el estudiante interactúe y maneje estas herramientas de comunicación.</p>

	<p>Dinámicas de comunicación, expresión oral, y habilidades de la comunicación</p>	<p>Dentro de la temática del taller, se realizar actividades lúdicas, que permiten al estudiante adquirir habilidades en la comunicación, la concentración como eje fundamental en el ejercicio de las audiencias, y la de contar con una buena expresión oral.</p>
	<p>Audiencias Públicas judiciales, expresión oral y manejo de herramientas de comunicación.</p>	<p>La temática del taller implica el uso y manejo de los medios de comunicación existentes en una audiencia, la oralidad como una herramienta de hacer más ágil y rápida las audiencias.</p> <p>En este taller se busca que el estudiante en formación viva lo que es una audiencia con la aplicación de todos los medios existentes que hay dentro de esta, (micrófonos, sonido, cámaras, entre otros) estas audiencias son copiadas de otras que se han realizado en los juzgados, y están dirigidas por el docente encargado del juicio</p>
<p>Fecha y Hora</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>
	<p>Taller 1: Julio de 2016</p> <p>Taller 2: agosto de 2016</p> <p>Taller 3: septiembre de 2016</p> <p>Taller 4: octubre de 2016</p> <p>Taller 5: noviembre de 2016</p>	<p>08:00 am a 10:00 am</p> <p>06:00 pm a 08:00 pm</p>

<p>Duración</p>	<p>Los talleres se realizaron los viernes de cada semana, según el cronograma de actividades programadas</p>	<p>En la mañana (2) horas</p> <p>En la noche (2) horas</p> <p>Total, horas semanales (4)</p> <p>Total, horas en el mes (16)</p>
<p>Espacio Físico</p>	<p>Los espacios físicos donde se realizan los talleres fueron aportados por la IES, Institución de Educación Superior, (Aula de clases, y espacios libres)</p>	
<p>Público Objetivo</p>	<p>Estudiantes de quinto semestre de la facultad de derecho de Villavicencio de una IES, Institución de Educación Superior</p>	
<p>Objetivo del Taller</p>	<p>El objetivo es la de proponer que los estudiantes de derecho hagan conexión con la realidad en su proceso de formación como futuros profesionales en el campo del derecho, e interactúen con estos escenarios en la teoría del conocimiento y la práctica</p> <p>Otro de los objetivos es demostrar que los talleres sirven como una estrategia pedagógica y didáctica, donde los estudiantes participen activamente y adquieran a través de la práctica, habilidades en los diferentes procesos del sistema oral en la justicia en Colombia.</p>	
<p>Equipo Humano del Taller</p>	<p>El maestrante encargado del proyecto, y un docente de la universidad quien es la persona encargada de los temas para las exposiciones, y las audiencias judiciales.</p>	
<p>Planificación y estructura del taller.</p> <p>Fase inicial, intermedia y fase final</p>	<p>La planificación de los talleres se realizó en tres fases.</p> <p>Fase Inicial:</p> <p>Fase de Alistamiento, se hace la planificación de cada uno de los cinco talleres a realizar, teniendo como referencia el diagnóstico que arroja la encuesta, y se proyecta las temáticas a trabajar en cada uno de estos, (temas, herramientas comunicativas, Lúdicas, entre otros)</p> <p>Fase Intermedia:</p>	

	<p>En esta fase intermedia se inicia con los talleres, teniendo como referencia la planificación para la realización de los cinco talleres, las temáticas con sus respectivos nombres como se indica en cada taller.</p> <p>En esta fase cada taller se planifico con una temática diferente como se indica al inicio, pero enfocados todos al fortalecimiento de la practica de los estudiantes enlazados con la teoría del conocimiento.</p> <p>Fase Final:</p> <p>El dialogo de saberes fue eje central para lograr los resultados finales de cada uno de los talleres, sus habilidades, fortalezas, destrezas, y la experiencia, son el producto que se encuentran reflejados en los diferentes talleres aplicados a estudiantes de derecho.</p> <p>Igualmente, en la fase final y una vez sistematizada la información, se hacen las respectivas se hace entrega de las recomendaciones a las que se llegan con los actores del proyecto a las directivas de la IES Institución de Educación Superior de la ciudad de Villavicencio Meta.</p>
<p>Material de apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Videos tutoriales de audiencias públicas, y de expresión oral, ejercicios. • Cámara de video (1) • Cámara fotográfica (1) • Grabadora de audio (1) • Amplificador (1) • Consola de cuatro canales (1) • Micrófonos de jirafa (4), de cable (2) • Extensiones de micrófonos (6) • Extensión de corriente (1) • Computador (1), • Implementos como pelotas (10) • Botellas plásticas (2). • Lápices (50)
<p>Técnica de Trabajo</p>	<p>Las técnicas de trabajo que se aplicaron en el desarrollo de los talleres fueron, la clase magistral, ejercicios de reflexión, actividades de creación, ejercicios de reflexión y participación, actividades de creación y comunicación a través de la lúdica.</p> <p>Con la aplicación de la técnica participativa, lo que se busca es que el estudiante de derecho logre la conexión del aprendizaje entre lo que es la teoría llevada a la práctica, y pueda vivir estos espacios de acción a través de los ejercicios aplicados en los talleres.</p>

La técnica de reflexión permite que el estudiante pueda poner en práctica toda la teoría vista en su periodo de formación y llevada directamente a su proceso de formación profesional.

Con esta técnica de reflexión, lo que se busca es acabar con el mito conocido en el ambiente profesional donde se dice que el profesional sale de la universidad con mucha teoría y poco de práctica.

En cuanto a la creación, lo que se busca con los talleres es que el estudiante sean artífices y protagonistas de su aprendizaje, por ello la Lúdica juega un papel importante en el desarrollo de las actividades ejecutadas dentro del taller, dinámicas y ejercicios motivadores contribuyen a un buen aprendizaje donde el aprender a aprender, hacer y ser, los convierten en profesiones con la capacidad de enfrentarse a una realidad desde el ejercicio del abogado.

En cuanto a la aplicación de la técnica magistral, esta se realiza en todos los talleres que se construyeron como una estrategia educ comunicativa, Tarabay Yunes, F., & León Salazar, A. (2004). Menciona sobre lo significa la clase magistral.

La clase magistral es, la modalidad de discurso más habitualmente utilizado en las exposiciones universitarias. Incluye una combinación de descripción y conceptualización, siendo el desarrollo y los comentarios de este último motivo para la argumentación. La clase magistral consiste en una ocupación oficial y prolongada de una escena, donde el enunciador expone sus puntos de vista sobre un tema determinado. La intención es producir una reflexión comprensiva del tema tratado. El enunciador es la autoridad intelectual, es decir, se supone que posee conocimientos y competencia sobre el tema que trata, pero ha de mantener el interés del auditorio y adaptar su discurso a un público concreto a medida que transcurre la conferencia.

Como se observa en cada uno de los talleres, se realizaron actividades pedagógicas como una estrategia donde se trabajaron temas como la expresión oral, improvisación, expresión corporal, entre otros, donde antes del inicio de cada taller se hacía una clase magistral sobre el tema que se trabaaría en el taller, sobre la importancia de cada uno de estos temas a trabajar, por qué y el paraqué el estudiante en formación debe tener claro estos conceptos aplicados del juicio oral en la justicia.

Talleres.

Tabla 6. Taller 1.: Descripción y desarrollo del taller: Manejo de escenario

Objetivo:	Identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes de derecho, en el uso y manejo de los diferentes escenarios desde su formación como abogados.
-----------	---

Fecha	Julio de 2016,
Número de Horas	16 horas,
Responsable de la Actividad	Henry Bernardo Mancera Prieto
Actores Involucrados	Estudiantes del programa de derecho de Villavicencio
Primera Actividad, Taller 1	Conclusiones
La actividad se inicia con los estudiantes de 5° semestre de la facultad de derecho de los calendarios A y B esta actividad se hace en dos momentos, según lo establecido con la agenda de trabajo, y se hace todos los viernes de cada semana, la primera sección de 8am	Como resultado de la actividad, se llega a la conclusión a través del dialogo de saberes con el análisis de las evidencias reflejadas por los mismos estudiantes, una vez finalizo el taller se deduce que los nervios son el enemigo más grande que existe en el ser humano, por ende, los

<p>a las 10am, y la segunda el mismo día de 6pm a 8pm, del mes de agosto de 2016, esta actividad se hace como refuerzo a las dificultades presentadas .Dentro del presente trabajo se les da a conocer a los diferentes actores, la metodología a trabajar, los criterios y las cualidades que inciden sobre el objeto de la interacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Agilidad en la comunicación ○ Capacidad en el manejo del escenario o auditorio ○ Dominio del escenario. ○ Fortalezas y debilidades en dominio del escenario. ○ Facilidad de expresión frente al escenario. ○ Nervios en el momento de enfrentarse al público presente en un escenario. 	<p>abogados en formación no son la excepción.</p> <p>Veamos cuales fueron los resultados, según el primer taller y los puntos marcados.</p> <p>Agilidad en la comunicación: nervios marcados durante toda su actuación, aunque a unos se les registra más que a otros, pero en general todos presentan el mismo problema de nervios.</p> <p>Capacidad en el manejo y dominio del escenario o auditorio: No cuentan con la experiencia de desde la academia para tener un manejo total del escenario, la actitud es de estabilidad en el escenario, brazos cruzados o en los bolsillos, mirada desviada hacia otros puntos diferentes al público.</p> <p>Fortalezas y debilidades en dominio del escenario:</p>
---	--

	<p>Debilidades: En cuanto a participación los estudiantes la querían hacer desde el puesto, y no salir al frente de los demás, ya que le tenían mucho miedo a salir adelante por diferentes motivos, nervios, risa, burla de sus compañeros entre otros.</p> <p>Fortalezas: Las ganas que le ponen a la actividad a pesar de contar con las debilidades anteriormente registradas, se les abona el carisma que cada uno de ellos le colocan al taller.</p> <p>Facilidad de expresión frente al escenario: Cuando le falta experiencia en el manejo del escenario, entran a circular una serie de variables, las cuales hacen que la persona entre en un choque emocional, y su facilidad de expresión no sea tan emotiva, en este caso fue una debilidad de los integrantes del grupo, entraron a trabajar los nervios y debilitaron sus capacidades que querían demostrar en público.</p>
--	--

	<p>Con el taller, se busca generar los espacios suficientes para que el estudiante fortalezca su conocimiento y el manejo de los diferentes escenarios que serán su sitio de trabajo el área profesional.</p> <p>Los estudiantes reconocen que, en este sentido, están con una gran desventaja por el miedo y temor al enfrentar una audiencia como profesional sin haber recibido una formación en el uso de los medios de comunicación, y en una sala de audiencias.</p> <p>Otra de las conclusiones que deja este taller, es el interés que tienen los estudiantes, en que la universidad les pueda brindar estos espacios y medios de práctica, para fortalecer el conocimiento y llegar a ejercer sus funciones con un actuar lleno de fortalezas en el derecho.</p>
--	---

Tabla 7. Seguimiento y Recomendaciones taller 1

Seguimiento y Recomendaciones
<p>Se recomienda hacer el seguimiento de los avances y procesos a seguir en los diferentes talleres, las debilidades y fortalezas de los estudiantes en el desarrollo de cada uno de los talleres programados para ajustar y generar cambios que contribuyan al buen desempeño como abogados en formación y posteriormente como profesionales.</p>

Tabla 8. Taller 2.

Descripción y desarrollo en el uso de la Improvisación, la expresión oral, y corporal, en estudiantes de derecho.

Objetivo	<p>Identificar las virtudes de cada uno de los estudiantes, en el ejercicio de la improvisación la expresión corporal y oral, se utilizan temas libres, enfocados en el derecho</p>
----------	---

Fecha	Septiembre de 2016,
Número de Horas	16 horas,
Responsable de la Actividad	Henry Bernardo Mancera Prieto

Actores Involucrados	Estudiantes del programa de derecho de Villavicencio
<p>Presentación</p> <p>Se hace la presentación a los estudiantes de derecho, ante el docente encargado del acompañamiento de la investigación, y se les indica cómo se desarrollará la el taller enfocado desde el escenario de la improvisación, la expresión oral y corporal, como fundamento esencial al desarrollo de la oralidad en el derecho.</p>	<p>Duración:</p> <p>Cuatro horas semanales en el mes de septiembre de 2016</p>

<p>Ejecución del taller en el uso de la Improvisación, la expresión oral, y corporal, en estudiantes de derecho.</p>	<p>Se inicia con el ejercicio de la improvisación, y se fortalece la expresión oral y corporal.</p> <p>Estas actividades se dejan desde la aplicación de tema libre, enfocado desde el campo del derecho, para</p>	<p>Duración.</p> <p>En este taller se realizan actividades en el calendario A, y calendario B, viernes de 8am a 10am y de 6pm a 8pm, en meses</p>
--	--	---

	fortalecer el conocimiento de saberes en el derecho	de septiembre de 2016.
--	--	---------------------------

Cierre	El cierre del taller 2, se hace entre el investigador y los actores intervinientes en el proceso, con el fin de evaluar de una forma cualitativa, el impacto generado durante la realización del taller, en el uso de la improvisación, la expresión oral y corporal en esta segunda actividad, del escenario2
--------	--

Objetivos e Indicadores		
Presentación	Expresar ante los estudiantes de derecho participantes en el escenario 2, docente encargado del grupo, las virtudes y debilidades registradas en el desarrollo de la actividad, este proceso se hace a viva voz de los estudiantes, donde reflejan los beneficios	Indicador: Aprobación del 100% de la estrategia presentada a los actores del proyecto

	<p>aplicados desde el ejercicio de la improvisación, la expresión oral y corporal, por ello en la primera fase de la actividad en el mes de septiembre de 2016, se toman evidencias sobre las debilidades a fortalecer en el proceso de la improvisación las cuales se ajustaron en la segunda sección que se realizó en el mes de agosto de 2016, las herramientas aplicadas fueron, micrófonos, sonido, cámaras de video y fotografía</p>	
--	---	--

<p>Preparación de talleres</p>	<p>Diseño de los diferentes talleres, teniendo como referencia la problemática generada con la entrada en</p>	<p>Indicador Participación de estudiantes de derecho teniendo</p>
--------------------------------	---	--

	<p>vigor el nuevo sistema penal acusatorio, en la oralidad.</p>	<p>como referencia el 100% de los convocados en la ejecución de la estrategia educomunicativa de improvisación, expresión oral y corporal.</p>
--	---	--

<p>Convocatoria</p>	<p>Convocar a los estudiantes participantes del proyecto de investigación, de tal forma que la participación sea del 100% en el taller 2, sobre el uso de la improvisación, la expresión oral y corporal</p>	<p>Indicador 100% de la participación de actores involucrados en la estrategia.</p>
---------------------	--	---

<p>Ejecución del taller</p>	<p>Presentar a los actores de la facultad de derecho de Villavicencio, evidencias en</p>	<p>Indicador:</p>
-----------------------------	--	-------------------

	<p>material fílmico y de audio, sobre la ejecución de la actividad, con el fin de conocer dónde están sus debilidades y fortalezas en el ejercicio de la improvisación, la expresión oral y corporal, con el fin de generar cambios que contribuyan a su formación profesional en la oralidad.</p>	<p>Conocimiento de saberes con los diferentes actores que intervienen en el proceso 100%</p>
--	--	--

Conclusiones taller 2.

Como conclusión a la aplicación de la estrategia educucomunicativa, se puede deducir que el estudiante de derecho como actor principal del proyecto de investigación, le hace falta fortalecer las estrategias de la improvisación, el miedo, el temor y los nervios aplican en el momento de ejecutar el proceso, manifiestan no ser capaces de improvisar sobre un tema específico y conocido por ellos como es en el derecho, a pesar que el tema es libre, estos no responden a las expectativas en la oralidad y como parte fundamental la improvisación en la expresión oral.

Por otra parte, la expresión corporal y oral. Siguen marcando un grado de dificultad, por la falta de la aplicación de estos escenarios en la universidad, se debe para el buen desarrollo de las funciones profesionales.

Tabla 9. Seguimiento y recomendaciones taller 2.

Seguimiento
<p>La estrategia educomunicativa, contribuye a la ejecución de procesos en el fortalecimiento de la expresión oral en los estudiantes de derecho, por ello se hace un seguimiento paso a paso dentro de la ejecución de los diferentes escenarios, para fortalecer y valorar los cambios que se registran en los actores, a medida que se ejecutan y se avanzan en los talleres del proyecto.</p> <p>Se fortalecerá las actividades con aquellos estudiantes que mayor dificultad registran en cuanto la improvisación y la expresión oral y corporal dentro del marco de los escenarios que sirven para hacer dicho seguimiento en la evolución del proceso de formación profesional</p>

Tabla 10. Taller 3

Preparación del Taller 3	<p>Una vez realizada las conclusiones de la segunda actividad con los protagonistas del proyecto de investigación, se hace el dialogo de saberes con los actores, se inicia el proceso para los temas a trabajar en el taller 3, con el apoyo del docente encargado del</p>
--------------------------	---

acompañamiento, y el investigador, con el fin de seguir fortaleciendo la estrategia, es por ello por lo que el indicador es del 100% en el tema a trabajar en el taller 3, sobre uso y manejo de medios de comunicación que se utilizan en las diferentes audiencias judiciales, como (micrófonos, monitores, cámaras de video) y continuar con el refuerzo en la improvisación, expresión oral y corporal, utilizando las herramientas anteriormente mencionadas que contribuirán a familiarizarse con los medios aplicados en audiencias.

<p>Propósito Central de la actividad</p>	<p>Identificar las virtudes de los estudiantes, en el Uso y manejo de medios de comunicación, (micrófonos, monitores, cámaras de video) y expresión oral y corporal</p>
--	---

<p>Fecha</p>	<p>Octubre de 2016,</p>
<p>Número de Horas</p>	<p>16 horas,</p>
<p>Responsable de la Actividad</p>	<p>Henry Bernardo Mancera Prieto</p>

Actores Involucrados	Estudiantes del programa de derecho de Villavicencio
----------------------	--

Metodología		
Presentación	<p>Se hace la presentación a los estudiantes de derecho de la estrategia, en el Uso y manejo de medios de comunicación, (micrófonos, monitores, cámaras de video) expresión oral y corporal ante el docente encargado del acompañamiento de la investigación, y se les indica cómo se desarrollará la estrategia educomunicativa enfocada desde el escenario 3 como fundamento esencial al desarrollo de la oralidad en el derecho.</p>	<p>Duración:</p> <p>Cuatro horas semanales distribuidas así: 16 horas</p>

<p>Ejecución del taller en el uso de la Uso y manejo de medios de comunicación, (micrófonos, monitores, cámaras de video) y expresión oral y corporal, en estudiantes de derecho.</p>	<p>Se inicia con el taller y se fortalece la expresión oral y corporal, a través de los medios de comunicación anteriormente señalados en el taller, con el fin de brindarles confianza y autonomía en este ejercicio, cada estudiante cuenta con un tiempo de cinco minutos para preparar el tema a exponer, y otros cinco minutos para interactuar con el grupo participante en el proyecto de investigación.</p>	<p>Duración.</p> <p>En este escenario se realizan actividades en el calendario A, y calendario B, viernes de 8am a 10am y de 6pm a 8pm, en los meses de noviembre de 2016, y mayo de 2017, para un total de 16 horas al mes.</p>
---	---	--

<p>Cierre</p>	<p>El cierre del taller 3, se hace entre el investigador y los actores intervinientes en el proceso, con el fin de evaluar de una forma cualitativa, el impacto generado durante la realización del taller, es importante resaltar que en el cierre actual todos los integrantes actores, dando a conocer cuál es la experiencia que enmarca este</p>
---------------	---

	<p>taller en su formación profesional, y cuáles son las dificultades que se le presentan en el momento de actuar, en este diálogo de saberes, se hace un reconocimiento a toda una experiencia que vive el estudiante de derecho.</p>
--	---

Objetivos e Indicadores

<p>Presentación</p>	<p>Expresar ante los estudiantes de derecho participantes en el escenario 3, docente encargado del grupo, las virtudes y debilidades registradas en el desarrollo de la actividad, este proceso se hace a viva voz, donde reflejan los beneficios aplicados desde el ejercicio en el taller sobre el uso y manejo de medios de comunicación, (micrófonos, monitores, cámaras de video) y expresión oral y corporal, por ello en la primera fase de</p>	<p>Indicador:</p> <p>Aprobación del 100% de la estrategia educomunicativa presentada a los actores del proyecto</p>
---------------------	--	---

	<p>la actividad en el mes de noviembre de 2016, se toman evidencias sobre las debilidades a fortalecer en el proceso uso y manejo de medios de comunicación, (micrófonos, monitores, cámaras de video) y expresión oral y corporal, y que se fortalecerán en la segunda sección que se realizó en el mes de mayo de 2017, las herramientas aplicadas fueron, micrófonos, sonido, cámaras de video y fotografía</p>	
--	--	--

<p>Preparación de talleres</p>	<p>Diseño de los diferentes talleres, teniendo como referencia la problemática generada con la entrada en</p>	<p>Indicador Participación de estudiantes de derecho teniendo</p>
--------------------------------	---	--

	vigor el nuevo sistema penal acusatorio, en la oralidad.	como referencia el 100% de los convocados en la ejecución del taller 3.
--	--	---

Convocatoria	Convocar a los estudiantes participantes del proyecto de investigación, de tal forma que la participación sea del 100% en el taller 3	Indicador 100% de la participación de actores involucrados en la estrategia educomunicativa.
--------------	---	---

Ejecución del taller	Presentar a los actores de la facultad de derecho de Villavicencio, evidencias en material fílmico y de audio, sobre la ejecución de la actividad, con el fin de conocer dónde están sus	Indicador: Conocimiento de saberes con los diferentes actores que intervienen en el proceso 100%
----------------------	--	---

	<p>debilidades y fortalezas en el ejercicio programado dentro del taller 3, con el fin de generar cambios que contribuyan a su formación profesional en la oralidad.</p>	
--	--	--

<p>Cierre de la actividad</p>	<p>Se socializa entre los actores de la estrategia, el impacto generado en el taller 3, se realimentan las acciones ejecutadas y se toman decisiones en el fortalecimiento de la actividad, y los puntos clave a trabajar en la cuarta actividad del taller 4.</p>
-------------------------------	--

Conclusiones taller 3.

La actividad se realiza en dos momentos, el primero se realiza con la fecha octubre de 2016, donde la participación de los estudiantes fue con mucha dificultad en la realización de las diferentes actividades del taller, nervios, voz cortada, sudoración de las manos, mirada esquiva, inseguridad, fueron en parte las dificultades que se reflejaron y que manifestaron los estudiantes de derecho en la participación en el taller.

En el segundo momento, hubo un cambio significativo, ya que este proyecto se hizo con una gran intensidad, que fortaleció el conocimiento y la confianza a los estudiantes en el momento de participar en las actividades, a pesar de que los nervios seguían siendo su enemigo, ellos siguieron las sugerencias dadas por el investigador, las cuales fueron, manejo de la respiración, conocimiento del tema, buen manejo del escenario, buena expresión oral y corporal.

Con la ejecución de la presente estrategia, se logra una mejor participación enfocada hacia la oralidad, y en el manejo de los medios de comunicación existentes en los escenarios de la justicia colombiana.

Tabla 11. Seguimiento y recomendaciones taller 3.

Seguimiento
<p>El taller, contribuye a la ejecución de procesos en el fortalecimiento de la oralidad en los estudiantes de derecho, por ello se hace un seguimiento paso a paso dentro de la ejecución de los diferentes escenarios, para fortalecer y valorar los cambios que se registran en los actores, a medida que se ejecutan y se avanzan en los diferentes talleres del proyecto.</p>

Tabla 12. Taller 4.

Preparación del Taller 4	<p>Una vez realizada las conclusiones de la tercera actividad con los actores del proyecto de investigación, se hace el dialogo de saberes, se inicia el proceso para los temas a trabajar en el taller 4, es</p>
--------------------------	---

por ello por lo que el indicador es del 100% en el tema a trabajar en el taller 4, Dinámicas de comunicación, expresión oral, y habilidades de la comunicación y continuar con el proceso de la estrategia educomunicativa

Propósito Central de la actividad	Identificar las destrezas y habilidades de los estudiantes de derecho, y las habilidades en la comunicación a través de dinámicas.
-----------------------------------	--

Fecha	Noviembre de 2016,
Número de Horas	16 horas,
Responsable de la Actividad	Henry Bernardo Mancera Prieto
Actores Involucrados	Estudiantes del programa de derecho de Villavicencio

Metodología

<p>Presentación</p>	<p>Se hace la presentación a los estudiantes de derecho de la estrategia educocomunicativa, Sobre las dinámicas y lúdicas que se trabajaran como una estrategia en las habilidades de la comunicación.</p>	<p>Duración:</p> <p>Cuatro horas semanales de 8am a 10am y de 6pm a 8pm</p>
---------------------	--	---

<p>Ejecución del taller en cuanto a las dinámicas y lúdicas, como una estrategia dentro de las habilidades de la comunicación.</p>	<p>Se inicia con el taller dándoles a conocer de que se tratan las actividades para adquirir estrategias para las habilidades de la comunicación.</p> <p>El taller consta de hacer que los estudiantes saquen a relucir sus habilidades en cuanto a la expresión oral, entre las dinámicas realizadas</p>	<p>Duración.</p> <p>En este taller se realizan actividades en el calendario A, y calendario B, viernes de 8am a 10am y de 6pm a 8pm, en el mes de noviembre.</p>
--	---	--

	<p>están: el tertuliano, que trata de salir al frente de sus compañeros y actuar de la forma más cómoda y tranquila, cantando, declamando, contando historias, chistes, entre otras.</p> <p>Otra de las actividades realizadas a través de la lúdica, es la concentración y agilidad en la comunicación, la cual se hace con cuatro pelotas plásticas de un tamaño pequeño, en esta actividad el estudiante se comunica con el otro compañero por intermedio de la pelota que hace el papel de mensaje, para lo cual se requiere mucha concentración y habilidad en la comunicación, tanto del</p>	
--	--	--

	<p>que envía, como del que recibe.</p> <p>Esta actividad resalta las fortalezas y las debilidades de cada estudiante en el momento de comunicarse con el otro.</p>	
--	--	--

<p>Cierre</p>	<p>El cierre del taller 4, se hace entre el investigador y los actores intervinientes en el proceso, con el fin de evaluar la actividad, conocer de voz a voz, que experiencia le deja la actividad, cuáles son los logros, y en que le aporta a su formación profesional del derecho, si se cumple con uno de los objetivos del proyecto, y en que se debería reforzar el siguiente taller.</p>	
<p>Objetivos e Indicadores</p>		
<p>Presentación</p>	<p>Expresar ante los estudiantes de derecho participantes en el escenario 4, docente encargado del grupo, las virtudes y</p>	<p>Indicador:</p> <p>Aprobación del 100% de la estrategia educomunicativa</p>

	<p>debilidades registradas en el desarrollo de la actividad, este proceso se hace con todos los actores involucrados, donde reflejan los beneficios aplicados desde el ejercicio en el taller sobre las dinámicas en las habilidades de la comunicación y la expresión oral</p>	<p>presentada a los actores del proyecto</p>
--	---	--

<p>Preparación de talleres</p>	<p>Diseño de los diferentes talleres, teniendo como referencia la problemática generada con la entrada en vigor el nuevo sistema penal acusatorio, en la oralidad.</p>	<p>Indicador</p> <p>Participación de estudiantes de derecho teniendo como referencia el 100% de los convocados en la ejecución del taller</p> <p>4.</p>
--------------------------------	--	---

<p>Convocatoria</p>	<p>Convocar a los estudiantes participantes del proyecto de investigación, de tal forma que la participación sea del 100% en el taller 4</p>	<p>Indicador</p> <p>100% de la participación de actores involucrados en la estrategia educomunicativa.</p>
---------------------	--	--

<p>Ejecución del taller</p>	<p>Presentar a los estudiantes de la facultad de derecho de Villavicencio, evidencias en material fílmico y de audio, sobre la ejecución de la actividad, con el fin de conocer dónde están sus debilidades y fortalezas en el ejercicio programado dentro del taller 4, dinámicas y habilidades de la comunicación.</p>	<p>Indicador:</p> <p>Conocimiento de saberes con los diferentes actores que intervienen en el proceso 100%</p>
-----------------------------	--	--

Cierre de la actividad	Se socializa entre los actores el impacto generado en el taller 4, se realimentan las acciones ejecutadas y se toman decisiones en el fortalecimiento de la actividad, y los puntos clave a trabajar en quinto y último taller.
Conclusiones	
<p>Como conclusión de la actividad realizada, se destaca el compromiso entregado por cada uno de los estudiantes participantes del proyecto, sobre salen las habilidades en cada una de sus participaciones, es claro destacar que en esta actividad el estudiante seleccionaba en que participaría, el tema era libre, por ello cada uno se sintió con muchas fortalezas, pues la actividad se prestaba para romper el hielo y fortalecer sus actitudes.</p>	

Tabla 13.seguimiento y recomendaciones taller 4.

Seguimiento
<p>La estrategia, contribuye a la ejecución de procesos en el fortalecimiento de la expresión oral en los estudiantes de derecho, por ello se hace un seguimiento paso a paso dentro de la ejecución de los diferentes, para fortalecer y valorar los cambios que se registran en los actores, a medida que se ejecutan y se avanzan en los diferentes talleres del proyecto, enmarcados desde la estrategia educomunicativa.</p>

Tabla 14.Taller 5

Audiencias Públicas judiciales, expresión oral y manejo de herramientas de comunicación.

<p>Preparación Taller 5</p>	<p>Una vez realizada las conclusiones de la cuarta actividad con los actores del proyecto de investigación, se hace el dialogo de saberes, se inicia el proceso para los temas a trabajar en el taller 5, es por ello que el indicador es del 100% en el tema a trabajar en el taller 5, en cuanto a la realización de las audiencias judiciales, como una estrategia educomunicativa, donde entran en acción todas las actividades realizadas en los talleres anteriores, en este taller el docente encargado de hacer el acompañamiento, asigna grupos y temas a trabajar en las audiencias.</p>
-----------------------------	--

<p>Propósito Central de la actividad</p>	<p>Proponer el ejercicio de práctica de audiencias judiciales, expresión oral y el uso de los medios de comunicación existentes en una audiencia.</p>
--	---

<p>Fecha</p>	<p>Noviembre de 2016,</p>
<p>Número de Horas</p>	<p>32 horas,</p>
<p>Responsable de la Actividad</p>	<p>Henry Bernardo Mancera Prieto</p>

Actores Involucrados	Estudiantes del programa de derecho de Villavicencio
----------------------	--

Metodología		
Presentación	<p>Se hace la presentación a los estudiantes de derecho de la estrategia educomunicativa, Audiencias Públicas judiciales, expresión oral y manejo de herramientas de comunicación.</p> <p>Ante el docente encargado del acompañamiento de la investigación, enfocada desde el taller 5, como fundamento esencial al desarrollo de la oralidad en el derecho, estas audiencias los estudiantes tendrán a</p>	<p>Duración:</p> <p>Este taller es uno de los que contara con más tiempo, ya que todos los estudiantes deben participar en las audiencias programadas por el docente del curso.</p> <p>En el mes de noviembre y como último taller de investigación, se realizan dos actividades como lo muestra el cronograma de actividades, en este</p>

	<p>disposición todos los elementos, medios y herramientas necesarias para realizar un proceso de simulacro de audiencia judicial.</p>	<p>taller se destinan cuatro horas más en diferente horario y día de la anterior.</p> <p>El total de horas son de 16.</p>
--	---	---

<p>Ejecución del taller en la realización de Audiencias Públicas judiciales, expresión oral y manejo de herramientas de comunicación en estudiantes de derecho.</p>	<p>Se inicia con el taller previa asignación de grupos y temas a trabajar en las audiencias como quedo asignado en el anterior taller.</p> <p>Los estudiantes de calendario A, realizaran las audiencias en los horarios de clase, es decir en la mañana, y los estudiantes de calendario B, en la noche.</p> <p>La metodología es aplicar todos los elementos que se</p>	<p>Duración.</p> <p>En este taller se realizan actividades en el calendario A, y calendario B, lunes de 8am a 10am y de 6pm a 8pm.</p>
---	---	--

	<p>utilizan en las audiencias, la expresión oral, corporal, vocalización, uso de medios de comunicación, (micrófonos, sonido, video, entre otros), vistos en los anteriores talleres de la investigación.</p>	
--	---	--

<p>Cierre</p>	<p>El cierre del taller 5, como es costumbre, se hace entre el investigador y los actores intervinientes en el proceso, con el fin de evaluar el impacto generado durante la realización del taller.</p> <p>El docente hace su realimentación en lo que tiene que ver con los temas trabajados por cada uno de los grupos asignados a las audiencias, y el investigador hace lo mismo pero desde el manejo de la estrategia educomunicativa, igualmente los estudiantes hacen sus comentarios a través del dialogo de saberes, donde manifiestan el nerviosismo que se siente en el momento de entrar en acción, manifiesta lo importante que es para</p>
---------------	---

	<p>ello a pesar de las dificultades que se les presentaron, la de poder hacer una audiencia judicial, tal como se vive en los juzgados.</p> <p>Uno de los temas que más se tuvo en cuenta fue la capacidad de los actores en su expresión oral. Audiencias Públicas judiciales, expresión oral y manejo de herramientas de comunicación.</p>
<p>Objetivos e Indicadores</p>	

<p>Presentación</p>	<p>Expresar ante los estudiantes de derecho participantes en el taller 5, docente encargado del grupo, las virtudes y debilidades registradas en el desarrollo de la actividad, este proceso se hace voz a voz, donde reflejan los beneficios aplicados desde el ejercicio en el taller sobre el Audiencias Públicas judiciales, expresión oral y</p>	<p>Indicador:</p> <p>Aprobación del 100% de la estrategia educomunicativa presentada a los actores del proyecto</p>
---------------------	---	---

	<p>manejo de herramientas de comunicación.</p>	
--	--	--

<p>Preparación de talleres</p>	<p>Diseño de los diferentes talleres, teniendo como referencia la problemática generada con la entrada en vigor el nuevo sistema penal acusatorio, en la oralidad.</p>	<p>Indicador</p> <p>Participación de estudiantes de derecho teniendo como referencia el 100% de los convocados en la ejecución del taller 5.</p>
--------------------------------	--	--

<p>Convocatoria</p>	<p>Convocar a los estudiantes participantes del proyecto de investigación, de tal forma que la participación sea del 100% en el taller 5</p>	<p>Indicador</p> <p>100% de la participación de actores involucrados</p>
---------------------	--	--

		en la estrategia educomunicativa.
--	--	-----------------------------------

Ejecución del taller	<p>Presentar a los actores de la facultad de derecho de Villavicencio, evidencias en material fílmico y de audio, sobre la ejecución de la actividad, con el fin de conocer dónde están sus debilidades y fortalezas en el ejercicio programado dentro del taller 5, con el fin de generar cambios que contribuyan a su formación profesional en la oralidad.</p>	<p>Indicador:</p> <p>Conocimiento de saberes con los diferentes actores que intervienen en el proceso 100%</p>
----------------------	---	--

Cierre de la actividad	<p>Se socializa entre los actores, el impacto generado en el taller 5, se realimentan las acciones ejecutadas y se toman decisiones en el fortalecimiento de la actividad, y los puntos clave a trabajar a fortalecer</p>
------------------------	---

Conclusiones

La actividad se realiza en noviembre de 2016 y es el último de los talleres programados según el cronograma de actividades, es importante concluir que dentro del desarrollo de los diferentes talleres y especialmente en el taller 5 se evidencia que los nervios son los que les juegan una mala pasada a los actores.

En este taller ya los estudiantes viven una de las experiencias más reales de su vida ya que en esta actividad se hace un ejercicio donde la participación de ellos es una realidad, viven momentos muy importantes, realizan audiencia en tiempos reales.

Como se mencionaba anteriormente el taller permite poner en acción todo lo vivido en los anteriores talleres y es aquí donde se puede evidenciar que la presencia de otro público asistente y docentes de la universidad hacen que la tensión sea al 100% lo que permite que se pierda muchas veces el control de los temas, no se maneja una buena respiración, la expresión oral no fluye, la pronunciación es regular, no se entiende en varias oportunidades lo que se dice, se les olvida obturar el micrófono, se siente la inseguridad en los temas, entre otros.

Con todo esto es importante que la universidad cuente con estos escenarios donde el estudiante pueda hacer sus prácticas de audiencias, y desarrolle sus habilidades en la expresión oral y la comunicación, y que no sea solo teoría en el aprendizaje.

Tabla 15.seguimiento y recomendaciones taller5.

Seguimiento

Más que un seguimiento, es una recomendación a las directivas de la universidad, para que fortalezcan estos espacios donde el estudiante de derecho pueda tener uso de medios que le permitan hacer prácticas como las vividas en el taller 5, que cuente con una sala de audiencias, y una materia sobre la expresión oral y el uso y manejo de las herramientas de comunicación.

Análisis de los Talleres Realizados

Es importante destacar que los cinco talleres realizados con estudiantes de derecho se hicieron enfocados a los resultados que arrojó la encuesta aplicada como un diagnóstico en la investigación para conocer qué clase de talleres y la metodología que se debían trabajar con el fin de lograr la estrategia educomunicativa.

Los talleres se abordaron desde la problemática registrada y vista desde el punto teórico hacia lo práctico y desde la parte pedagógica lo que permitió a través del diálogo de saberes, conocer y evaluar el proceso por parte del investigador como de los autores quienes a través de su reflexión personal visibilizaron las expectativas sus temores el antes y el después de cada uno de los talleres, al igual que conocer cuál es la experiencia general que le deja el taller desde su formación profesional.

Otro de los factores que se visibiliza en la realización de los talleres y que permite conocer cuál es el valor que estos le aportan al conocimiento es la de conocer que reflexiones se pueden destacar, las cuales permiten resaltar cual es la actitud del estudiante frente al rol

asignado, el análisis del proceso, conocer cuáles son las fortalezas y las debilidades de cada estudiante en los talleres, el análisis y conclusiones una vez culminado el taller, y las estrategias a aplicar en el siguiente taller, como el fortalecimiento a aquellas debilidades que se destacaron por diferentes factores, como el miedo, nervios, entre otros, y la motivación a seguir adelante en los siguientes talleres.

Hay que destacar que a medida que se avanzaba en los talleres los resultados arrojados eran positivos como se registra en los objetivos del proyecto de investigación y teniendo como presente las expectativas y recomendaciones registradas en la preparación en el anterior taller como trabajo a seguir en la construcción de conocimiento y abordados desde la programación construida con los estudiantes, el nivel de exigencia y compromiso en cada uno de los actores fueron muy relevantes y avanzados aunque con algunos puntos de mejora abordados para ser tenidos en cuenta en la preparación del próximo taller, para así lograr y construir la estrategia comunicativa, la cual surge como una acción desde la academia en la formación de profesionales de derecho.

4.2. Dialogo de Saberes. Consolidación del informe final sobre contenidos y aportes del diálogo de saberes.

Una vez culminado el proceso del proyecto de investigación se hace la consolidación de toda información y se convoca a las directivas de la universidad como a los docentes que acompañaron la investigación y los actores que participaron con el fin de socializar y entregar el informe final del dialogo de saberes, esta reunión se realizó en el mes de febrero del año 2017 en las instalaciones de la universidad a las 6pm.

Con la ejecución de los talleres se llega a diferentes conclusiones los cuales fueron tenidos en cuenta por parte de los directivos de la universidad y que se reflejan en el ítem de conclusiones y recomendaciones del proyecto.

Dentro de este proceso de dialogo de saberes se narra la forma como se inicia con el diagnostico, cual es el objetivo del proyecto, la metodología aplicada en el desarrollo de los talleres, entre otros temas a desarrollar con los estudiantes.

Se concientiza a las directivas de la universidad la importancia de contar con los elementos de la comunicación como, micrófonos, escritorios, sonido, cámara de video y audio, y un sitio especial de prácticas o simuladores de audiencias judiciales como una metodología académica.

Una vez socializado y entregado el documento las directivas toman la decisión de aplicar para el año 2018 las prácticas sugeridas por el investigado teniendo como referente el informe final en el dialogo de saberes, es así como se contrata al investigador para iniciar con el proceso desde la parte práctica en la función del abogado teniendo como referente el resultado de la investigación.

Estos talleres que la universidad inicio en el año 2019 fueron realizados con estudiantes de quinto semestre diferentes a los que participaron en el proyecto de investigación ya que para la fecha quienes habían participado en la investigación ya se encontraban en semestres avanzados de derecho.

4.3. Consideraciones sobre el ejercicio del Diálogo de Saberes.

Con el desarrollo de las diferentes actividades se llega a la conclusión que a través del dialogo de saberes se logra un intercambio de conocimiento y soluciones entre las diferentes comunidades.

Es por ello que la función del comunicador es la de dinamizador y facilitador de procesos a través del dialogo de saberes desde donde se involucra a diferentes actores de la sociedad, en esta oportunidad a estudiantes de derecho lo cual permitió el análisis, la discusión y la solución a la problemática presentada en ellos con la academia en su formación profesional.

4.4. Discusión de Resultados

Las diferentes conclusiones que se presentan en el desarrollo del proyecto de investigación, están basadas en los análisis de los diferentes hallazgos y resultados que son los que crean nuevas alternativas e interrogantes, pues la falta de escenarios para la práctica en la formación de los profesionales del derecho permite implementar estrategias educomunicativas para el bienestar en su formación tales como escenarios de acción participativa donde los elementos de la comunicación sean el complemento de una buena formación en competencias orales, (sala de audiencias, micrófonos, monitores, cámaras de video y fotográficas, grabadoras de audio, y la formación en las competencias orales)

La implementación de estos elementos comunicativos requiere de la implementación en el pensum académico de un curso que este enfocado hacia la expresión oral, por ello se debe actuar ante el MEN para lograr el objetivo.

En cuarto a la implementación de las herramientas o medios de comunicación, se requiere de la buena disposición de las directivas de la universidad para la adquisición de estos medios de comunicación.

Por otra parte, uno de los pasos fundamentales es fortalecer con el acompañamiento de un comunicador que cuente con la experiencia en el desarrollo de estrategias lúdicas habilidades de la comunicación y en general en todo lo que abarca la expresión oral, y el fortalecimiento del desempeño del profesional del derecho.

Es importante que las directivas de la universidad se apersonen de los hallazgos encontrados en esta investigación, que generen un plan de mejoramiento que contribuya a transformar la formación del estudiante de derecho.

Si se logra que el estudiante cuente con todos los espacios y herramientas necesarias para el uso de la práctica, obtendremos a unos profesionales formados con habilidades y estrategias en la comunicación y la expresión oral a través de la Educomunicación.

5. Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Como conclusión podemos destacar diferentes aspectos según los objetivos propuestos en el proyecto de investigación.

El objetivo principal era la de “implementar el taller participativo como una perspectiva educomunicativa para el fortalecimiento de las competencias en la expresión oral”.

Se realizaron cinco talleres participativos, los cuales estaban enfocados hacia el fortalecimiento de la expresión oral y las habilidades de la comunicación, cada uno de estos talleres estaban direccionados a diferentes aspectos comunicativos y orales, los cuales permitían conocer las fortalezas y las debilidades de en cada uno de los temas trabajados.

Los talleres participativos permiten identificar y diagnosticar cuales eran las dificultades más relevantes que registraban los estudiantes en cada uno de estos, como nervios, inseguridad, miedo al hablar en público, voz temblorosa, mala expresión corporal y mal uso de las herramientas de comunicación, como el micrófono, entre otros.

La metodología aplicada en los talleres fue la IAP, por ello el nombre de talleres participativos, donde los estudiantes fueron los protagonistas del proceso, y quienes a través de la práctica dieron a conocer sus virtudes, las fortalezas y sus debilidades, ya que una vez finalizado cada uno de los talleres, se socializaba la actividad con ellos.

Por otra parte, y con el fin de conocer cuáles son los componentes conceptuales en el desarrollo de la investigación, se tuvo en cuenta los diferentes antecedentes investigativos que se hallan realizado en cuanto a la expresión oral, y que fortalecieran el proyecto de investigación a través de los talleres participativos, los cuales se ven reflejados en cada uno de los cinco talleres realizados.

Para finalizar, se llega a la conclusión que los talleres es la forma más efectiva para conocer y llegar a fortalecer las dificultades en los estudiantes, la dinámica aplicada, la lúdica, la

autonomía de cada estudiante en su proceso académico, la seguridad en el aprendizaje, permitieron que el estudiante se sintiera menos presionado y más libre en su actuar en público fortaleciendo la expresión oral.

Dicen que la práctica hace al maestro, y esto es lo que se llegó a la conclusión que el estudiante de derecho no cuenta con estos espacios y medios para poder hacer sus prácticas como unos simuladores en el aprendizaje, no se cuenta con una sala de audiencias dotadas con los elementos necesario para el ejercicio de su formación en cuanto a la expresión oral y las habilidades de la comunicación, todo es teoría y cero prácticas, todo se evidencio en la realización de los talleres participativos realizados como las audiencias públicas donde los estudiantes pudieron vivir de una forma real la forma como debían actuar como profesionales.

Por otra parte, para la realización y el cumplimiento de los objetivos plantados en el proyecto de investigación, el investigador apporto los elementos de comunicación tales como micrófonos, consola, amplificador, cámaras de video, y la universidad dispuso de un salón para la realización de los talleres, entre ellos las audiencias judiciales como un simulacro a su formación.

5.2. Recomendaciones

Son varias las recomendaciones que se le hacen a la IES, Institución de Educación Superior entre las cuales se encuentran.

- La asignación de una materia obligatoria dentro de su pensum académico que este enfocada a la expresión oral y las habilidades de la comunicación.

- Contar con un espacio que sirva como escenarios de prácticas de audiencias y expresión oral, dotada de los elementos necesarios como herramientas de comunicación entre otros.
- Según la encuesta aplicada como diagnóstico en la investigación se recomiendan que la materia sobre la expresión oral y las habilidades de la comunicación se asigne desde el primer semestre.
- Fortalecer los talleres participativos donde a través de la lúdica se refuercen las debilidades de los estudiantes en el momento de actuar en público y estos contribuyan al fortalecimiento en el aprendizaje de cada estudiante.

Se espera que, con la ejecución de este proyecto de investigación, y los resultados obtenidos, se contribuya al fortalecimiento del aprendizaje en la práctica, como elemento fundamental en la formación profesional del estudiante de derecho, que las directivas de la universidad tengan en cuenta las conclusiones y las recomendaciones con el fin de fortalecer a través de la expresión oral y las habilidades de la comunicación en cuanto al Fortalecimiento de las competencias en expresión oral en estudiantes de Derecho de la Institución Universitaria.

6. referencias bibliográficas

Alvarez, G. (2008). *La Enseñanza del oral y escrito en la carrera de la abogacía*. Obtenido de

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/11/la-ensenanza-del-discurso-juridico-oral-y-escrito-en-la-carrera-de-abogacia.pdf

Barbas Coslado, Á. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo

interconectado. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544618012>

Bravo, M. (2018). Sistema Penal Acusatorio. Villavicencio, Meta, Colombia.

Leyes.co. (2018). CGP Artículo 107 Colombia. Colombia. Obtenido de

http://leyes.co/codigo_general_del_proceso/107.htm

Mancera Prieto, H. B. (2018). Sistema Penal Acusatorio. Villavicencio, Meta, Colombia.

Osorio Ocampo, O. A., & Sierra Sierra, L. A. (10 de enero de 2016). Ventajas y desventajas de la oralidad en la justicia colombiana. Caso Manizales. Obtenido de

<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/2457>

Romero Benavides, D. A. (2015). *Técnicas de la oralidad en el sistema penal acusatorio*.

Obtenido de

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2008/1/TRABAJO%20FINAL.pdf>

Secretariassenado. (s.f.). *Secretaría General del Senado*. Obtenido de

<http://www.secretariassenado.gov.co/>

Acero Triviño, A. L. (29 de octubre de 2012). Obtenido de Método Descriptivo. Obtenido de

<https://es.scribd.com/doc/111485247/Metodo-descriptivo>

Álvarez, G. (2008). La Enseñanza del oral y escrito en la carrera de la abogacía. Obtenido de

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/11/la-ensenanza-del-discurso-juridico-oral-y-escrito-en-la-carrera-de-abogacia.pdf

Archila, M. (2017). Hasta cuando soñemos. Extractivismo e interculturalidad en el sur de la

Guajira. Obtenido de

<http://www.academia.edu/27893990/> Hasta cuando so% C3% B1emos . Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira

Arguelles, Y. G. (19 de agosto de 2016). Obtenido de La comunicación en el proceso de enseñanza -aprendizaje en las Sedes Universitarias Municipales:

<https://www.monografias.com/trabajos74/comunicacion-proceso-ensenanza-aprendizaje/comunicacion-proceso-ensenanza-aprendizaje2.shtml>

Araya Ramírez, J. (2012). La competencia en la expresión oral de niños escolares en costa rica. El componente léxico.

Barbero, M. (2003). La educación desde la comunicación. Editorial Norma, 125.

Bravo, M. (26 de 02 de 2018). Código General del Proceso. (H. B. Prieto, Entrevistador)

Cagigas Campo, M. A., & Arguelles Yhanes, G. (19 de agosto de 2015). Obtenido de La comunicación en el proceso de enseñanza -aprendizaje en las Sedes Universitarias Municipales. obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos74/comunicacion-proceso-ensenanza-aprendizaje/comunicacion-proceso-ensenanza-aprendizaje2.shtml>

Camacho Carantón, T., & Flórez Rico, M. E. (2012). Estrategias pedagógicas en el ámbito educativo. Obtenido de <http://www.mutisschool.com/portal/Formatos%20y%20Documentos%20Capacitacion%20Docentes/estrategiapedcorr.pdf>

Castillo Sivira, J. A. (2008). El desarrollo de la expresión oral a través del taller como estrategia didáctica globalizadora. Revista Universitaria de Investigación, 183.

Cifuentes Gíl, R. M. (2011). Diseños de Proyectos de Investigación Cualitativa. *noveduc*, 30.

Código de Procedimiento Penal. (2004). Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14787>

Correa Cano, L. (6 de octubre de 2013). Obtenido de *Educomunicación en el sector educativo y*

social. Obtenido de <http://luceucn.blogspot.com/2013/10/la-importancia-de-la->

[educomunicacion.html](http://luceucn.blogspot.com/2013/10/la-importancia-de-la-educomunicacion.html)

Díaz Téllez, Á. S. (2013). Aproximación a la noción de Educomunicación, caso del diseño de la

maestría en comunicación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia 1. *Revista de*

la Red Académica Liberoamericana de comunicación, 221.

González, A. (noviembre de 2014). La expresión oral en el aula. Obtenido de

http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1361/6/TFG_AdanGonzalez%2CNoelia.pdf

González Vega, A. I. (11 de Julio de 2016). El desarrollo de la Comprensión y la expresión oral

por medio de la Web 2.0. Obtenido de

http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/38436/6/TFM_Gonz%C3%A1lvez%20Vega.pdf

Hernández, C. A. (1996). Educación y comunicación: pedagogía y cambio cultural. *Nómadas*, 2.

Hernández-Rincón, E. H., & Lamus-Lemus, F. (2017). Diálogo de saberes: propuesta para

identificar, comprender y abordar temas críticos de la salud de la población. *reflexión*

article, 244.

- Herranz Torres, A., & Moranchel Pocaterra, M. (s.f.). Cómo fomentar la expresión oral en el grado de derecho: una propuesta didáctica.
- Londoño Palacio, O., Maldonado Granados, L. F., & Calderón Villafañez, L. C. (2016).
Obtenido de Guía para construir estados del arte. Obtenido de <http://iconk.org/docs/guiaea.pdf>
- Medina Martínez, M. (5 de mayo de 2011). Obtenido de La oralidad en las Ramas de la Jurisdicción Colombiana. Obtenido de <http://medarme.blogspot.com/2011/05/la-oralidad-en-las-ramas-de-la.html>
- Molina, E. (2008). La improvisación Definiciones y puntos de vista. *Música y Educación*, 78.
- Monsalve Fernando, (20018). La reforma procesal penal. Pharos Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20808208>> ISSN 0717-1307
- Ojeda Echeverría, N. A., & López Aguilar, J. L. (2017). Implementación de estrategias de Educomunicación para la carrera de Comunicación social. *ResearchGate*, 54.
- Orellana López, D. M., & Sánchez Gómez, M. C. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, 211.
- Peña Borrero, L. B. (26 de 12 de 2008). Obtenido de La competencia oral y escrita en la educación superior. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-189357_archivo_pdf_comunicacion.pdf

- Pérez Luna, E., & Alfonzo Moya, N. (2008). Diálogo de saberes y proyectos de investigación en la escuela. *Educere*, 456.
- Pérez, M. (28 de enero de 2015). Obtenido de La Investigación Acción Participativa (I.A.P):
<https://www.monografias.com/trabajos89/investigacion-accion-participativa/investigacion-accion-participativa.shtml>
- Pimienta Lastra, R. (2000). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. *Política y Cultura*, 266, 267.
- Quinta Peña, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. *Tópicos de actualidad*, 64.
- Ramírez, J. (2002). La Expresión Oral. Obtenido de
- Roa García, R. (6 de julio de 1982). Obtenido de EcuRed:
https://www.ecured.cu/Fuente_de_informaci%C3%B3n
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). Metodología de la Investigación Cualitativa. En J. I. Ruiz Olabuénaga, *Metodología de la Investigación Cualitativa* (pág. 24). Bilbao. Deusto.
- Suárez-Cabrera, D. L. (2015). Nuevos migrantes, viejos racismos: Los mapas parlantes y la niñez migrante en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 627-643.
- Villamil Fonseca, O. L. (2003). Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad. *Ubmral*, 9.

Yépez, J. H. (19 de abril de 2015). Obtenido de MATRIZ PROPUESTA ESTRATEGICA:

<http://consolidadoeducacion220.blogspot.com/2015/04/matriz-propuesta-estrategica-jorge.html>

Gutiérrez, D. (2009). El taller como estrategia didáctica. *Razón y Palabra*, 14 (66)

Tarabay Yunes, F., & León Salazar, A. (2004). La Argumentación en la Clase Magistral. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (9), 35-47.

ECSAH. (S.F). Sublínea de investigación en Gestión de la Comunicación-Maestría en Comunicación. Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. Recuperado de <https://academia.unad.edu.co/ecsah/investigacion-y-productividad/lineas-de-investigacion>

Anexos

Evidencias talleres participativos



















